

**LAS IDEAS POLÍTICAS DE RAFAEL NÚÑEZ EN TORNO A LA
REGENERACIÓN.**

MARÍA ANGÉLICA TORDECILLA CAMPO

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS.
PROGRAMA DE HISTORIA.
CARTAGENA DE INDIAS D. T. y C. 2015**

**LAS IDEAS POLÍTICAS DE RAFAEL NÚÑEZ EN TORNO A LA
REGENERACIÓN.**

María Angélica Tordecila Campo

Monografía De Grado

Presentada como requisito para optar el título de Historiadora

En la Facultad de Ciencias Humanas

Universidad de Cartagena

Dirigida por:

Dr. Rafael Acevedo.

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS.
PROGRAMA DE HISTORIA.
CARTAGENA DE INDIAS D. T. y C. 2015**

A todos, a vosotros.

A todos, a vosotros,
los silenciosos seres de la noche
que tomaron mi mano en las tinieblas, a vosotros,
lámparas
de la luz inmortal, líneas de estrella,
pan de las vidas, hermanos secretos,
Solamente
pienso
que he sido tal vez digno de tanta
sencillez, de flor tan pura,
que tal vez soy vosotros, eso mismo,
esa miga de tierra, harina y canto,
ese amasijo natural que sabe
de dónde sale y dónde pertenece.
No soy una campana de tan lejos,
ni un cristal enterrado tan profundo
que tú no puedas descifrar, soy sólo
pueblo, puerta escondida, pan oscuro,
y cuando me recibes, te recibes
a ti mismo, a ese huésped
tantas veces golpeado
y tantas veces
renacido.

A todo, a todos,
a cuantos no conozco, a cuantos nunca
oyeron este nombre, a los que viven
a lo largo de nuestros largos ríos,
al pie de los volcanes, a la sombra
sulfúrica del cobre, a pescadores y labriegos,
a indios azules en la orilla
de lagos centelleantes como vidrios,
al zapatero que a esta hora interroga
clavando el cuero con antiguas manos,
a ti, al que sin saberlo me ha esperado,
yo pertenezco y reconozco y canto.

Pablo Neruda.

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN.....	5
La formulación del problema: el pensamiento de Rafael Núñez.....	5
La conceptualización de las ideas: el uso de las fuentes.....	9
El tratamiento metodológico de la prensa: otro acercamiento a las ideas de Núñez.	10
Aclaraciones teóricas y metodológicas.....	13
CAPÍTULO I LOS PROYECTOS POLÍTICOS COMO ALTERNATIVAS PARA LA FORMACIÓN DEL ESTADO-NACIÓN. CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICO-POLÍTICA DEL SIGLO XIX.	18
1. Bosquejo de la formación del Estado desde el punto de vista legislativo en la primera mitad del siglo XIX colombiano.....	18
2. El modelo liberal a mediados del siglo XIX.....	25
3. La crisis del radicalismo.....	30
CAPÍTULO II LA REGENERACIÓN EN SU CONTEXTO. LAS IDEAS POLÍTICAS DEL REGENERADOR RAFAEL NÚÑEZ.....	35
1. El lenguaje de la regeneración: aproximación a algunas definiciones.....	35
2. Núñez y la Regeneración: Influencias y proposiciones. Ideas en contexto.....	40
3. La Regeneración, un nuevo sistema de gobierno político y moral.....	50
CAPÍTULO III ESTADO, LIBERTAD Y ORDEN: LOS CONCEPTOS TRANSVERSALES DE LA REGENERACIÓN.....	56
1. El lenguaje acerca del Estado, el Orden y la libertad: la búsqueda del progreso en el pensamiento de Rafael Núñez.....	56
2. La regeneración de la educación: la regulación de los valores y la libertad.....	65
CONCLUSIONES.....	68
BIBLIOGRAFÍA.....	77
Fuente primaria.....	77
Prensa.....	77
Fuente primaria impresa.....	77
Fuente secundaria.....	78
Libros y artículos digitales.....	78

INTRODUCCIÓN.

La formulación del problema: el pensamiento de Rafael Núñez

El presente trabajo de investigación pretende hacer una descripción analítica de las ideas políticas de Rafael Núñez en torno a las variables *Estado, Libertad y Orden*, ya que se considerará aquí que esos fueron algunos de los conceptos fundamentales que utilizó este político para explicar el objetivo de su proyecto regenerador a finales del siglo XIX en Colombia. No se trata de formular en ese sentido una nueva acepción de estos conceptos sino de resemantizarlos y explicar los atributos que adquieren para Núñez en el contexto histórico que se desarrolla de 1875 a 1886 en la sociedad colombiana. Del mismo modo, nos interesa conocer el papel que jugaron esas nociones en la redefinición del proyecto de Nación, centrado en aspectos históricos, políticos y culturales, al cual se le ha denominado como la época de la Regeneración.

Recientemente la Regeneración ha sido abordada por una generación de historiadores que tienen el propósito de analizarla en el marco de problemáticas como la consolidación del Estado, la nación y las dinámicas de diversos grupos sociales, lo cual se considera como un momento crucial en la evolución política colombiana¹. De allí que sean muchos los estudios que se han interesado en la vida de Rafael Núñez y su participación política, desde el punto de vista de la educación, la religión, la economía y las instituciones del Estado, así como

¹Leopoldo Múnica Ruiz y Edwin Cruz Rodríguez (editores). *La regeneración revisitada: pluriversos y hegemonía en la construcción del Estado-nación en Colombia*. Medellín: La Carreta Editores, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales, Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico Sociales Gerardo Molina, 2011.

también en los acontecimientos de finales de siglo XIX, entre los que figura como uno de los más importante: la elaboración y promulgación de la Constitución Política de 1886.

No obstante, en este trabajo, desde el punto de vista del enfoque de la historia social de las ideas, nos interesa estudiar algunos rasgos generales del pensamiento de Rafael Núñez en el marco del proyecto de la Regeneración, concentrándonos particularmente en sus definiciones conceptuales sobre el Estado, la libertad y el orden, principios fundamentales de ese proyecto.

El texto que presentamos se ha dividido en tres capítulos en los que se aborda en un primer momento el contexto socio-político de Colombia durante el siglo XIX desde las directrices de las reformas económicas que se ejecutaron, con la intención de reconocer las principales ideas que guiaron el accionar político del país, pero también para mostrar las bases que antecedieron y sobre las que se construiría y afirmaría el proyecto regenerador. El segundo capítulo recopila la información para comprender el período y el proceso de transición de un modelo político liberal radical hacia una propuesta política de carácter republicana y conciliadora. Y por último, el capítulo donde se esbozan de forma analítico- descriptiva las ideas que sobre el Estado, la libertad y el orden pronuncio Núñez en aras de consolidar la regeneración como un nuevo proyecto político eficaz para la consecución del orden, el progreso y la paz en Colombia.

Como el lector podrá darse cuenta, -y es un punto central de este trabajo-, el análisis del pensamiento de un autor no puede comprenderse sino en su contexto sociopolítico. Por ello, los capítulos I y II, más que develar los significados de las nociones centrales del proyecto regenerador -Estado, Libertad y Orden-, intentan entender el conjunto de acontecimientos y

del accionar político en el que un pensador se formó y conoció la realidad colombiana. Es sobre la base de ese conocimiento, de ese espacio de experiencias, desde donde podremos comprender el posterior significado y las definiciones de las nociones anunciadas en el proyecto regenerador a partir de los años 80 del siglo XIX. Una apuesta por una historia social de las ideas de Núñez, por tanto, nos remite a la época del liberalismo y del tránsito y la afirmación o reformulación de su pensamiento en la Regeneración.

De esta manera, se pretende develar algunos de los rasgos centrales de la base discursiva y teórica del proyecto Regenerador, en especial acerca de la ideología que bajo algunos argumentos sostenibles promovió y convenció a una comunidad de políticos a cambiar su manera de concebir *lo político*. Destacando así el aporte del pensamiento de Rafael Núñez en el proceso de cimentar las bases de las instituciones del Estado mediante discursos que suscitaban valores nacionales para el progreso y la paz. Así, siguiendo a Eduardo Posada Carbó, se retoma la importancia de la dimensión nacional de la obra de Núñez y su contribución al desarrollo de la cultura política de finales del siglo XIX.

Es importante anotar también que, al reconsiderar lo político como un campo argumentativo que propició las reflexiones sobre el Estado, la libertad y el orden, se ha considerado oportuno replantear la mirada que define la política como “violencia legitimada”, para reflexionar sobre las propuestas que entienden *la política como consenso*, buscando en nuestra historia política esas ideas de una cultura de justicia, de libertad y

paz, que han hecho parte de los objetivos de algunos gobiernos y partidos políticos en la historia de nuestro país².

La hipótesis que se plantea en este trabajo es que las ideas políticas de Rafael Núñez dirigidas a regenerar el país siempre tuvieron un carácter liberal, lo que va en contravía de la representación y la convención conservadora que se ha pretendido legitimar acerca del pensamiento de ese personaje en la historia política colombiana del siglo XX. La novedad de su pensamiento consistió en desarrollar un proyecto de nación republicano basado en la política del consenso, es decir, un proyecto ideológico conciliador que hacía un llamado a la unidad para pretender fortalecer el Estado por medio de dos variables fundamentales que buscaban alcanzar la paz y el progreso, las cuales eran la libertad y el orden. Una situación que puede demostrarse a partir de la descripción analítica de las ideas de Núñez.

Desde ese punto de vista, en este trabajo no se intentará recrear la discusión sobre la historia de la filosofía como una copia de las ideas en Colombia del pensamiento europeo, ni intenta discurrir que el pensamiento político en Colombia se forja en base a los planteamientos europeos donde se tejerían los lineamientos de su concepción sobre la sociedad, sobre el hombre y la política, ni mucho menos pensar que sin la orientación europea no podemos establecer un pensamiento propio, autónomo y libre. Sin desconocer

²Al respecto Eduardo Posada Carbó ha sostenido que: “Azotados por las más diversas manifestaciones del crimen, los colombianos hemos comenzado a creer que lo único que nos identifica como nación son las expresiones de violencia. Subvaloramos así nuestras tradiciones civilistas y democráticas. Subvaloramos los esfuerzos y logros de quienes, como Núñez, intentaron forjar una cultura política que le abriese paso a la justicia y a la libertad. Y subvaloramos el mismo papel que han tenido algunas regiones colombianas, como la Costa Atlántica, en la formación de una nacionalidad ajena al dominio de la violencia. Una nueva lectura de Núñez alrededor del tema del orden puede quizá servir para reorientar la búsqueda del sentido de la nación a partir de sus propias tradiciones y, ¿por qué no?, de sus virtudes”. Ver: Eduardo Posada Carbó, *El desafío de las ideas: ensayos de historia intelectual y política*. Bogotá: Banco de la República, Eafit, 2003, p.97.

las discusiones que se adelantan en cuanto al pensamiento latinoamericano³, en este trabajo interesa hacer una historia de las ideas en correlación con las circunstancias en que estas surgen, tanto por los hechos que determinan la generación de ciertas formas de pensamiento⁴ y cómo estas contribuyen o se orientan para pensar la Nación. De allí la importancia de *conceptualizar desde las mismas fuentes* consultadas las ideas de Núñez.

La conceptualización de las ideas: el uso de las fuentes

El discurso político es el espacio en el que la idea de perfeccionar el gobierno cobra vida y de allí que se convierta en una de las fuentes primordiales. Puede decirse de manera general que el pensamiento político de Núñez y de otros pensadores de la época, tales como José María Samper y Miguel Antonio Caro, congregó en mayor medida la explicación de los fenómenos que se contemplaban y sobre cómo se podían perfeccionar los órdenes políticos⁵. En efecto, para el desarrollo de este trabajo se analizaron los escritos del principal representante del gobierno regenerador: Rafael Núñez. Las ideas de este político quedaron registradas en una extensa obra titulada *La reforma política de Colombia* (1885), en la que se reunieron varios de sus artículos, desde 1878 a 1888, publicados en los periódicos *La Luz* y *La Nación* de Bogotá y en *El Porvenir* y *El Impulso* de Cartagena.

³Al respecto ver: Horacio Cerutti, *Doscientos años de pensamiento filosófico Nuestro americano*. Bogotá: Ediciones Desde Abajo, 2011, 135 pp. Del mismo modo: *Democracia e integración en Nuestra América (Ensayos)*. Mendoza: Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo, 2008, p. 180

⁴David Vides, “Historia de las ideas y pensamiento de E. Mounier en América latina”. En: *Revista persona y sociedad en Latinoamérica*. Disponible en: www.personalismo.net/persona/download.php?file=50PersySoc.pdf

⁵Elisa Chulia y Marco Agulló V, *Como se hace un trabajo de investigación en ciencias políticas*. Madrid: Los libros de la Catarata, 2012, p.22.

La obra la *Reforma Política* de Rafael Núñez tiene el sello de su constante preocupación, intelectual y política, adoptando una línea de pensamiento, que le permitió pensar tanto teórica como en términos empíricos a la Regeneración. Las bases teóricas que se encontraran a lo largo de sus escritos fueron tomadas muchas veces de algunos pensadores tanto europeos como norteamericanos, tal como Jeremy Bentham, Barón de Montesquieu, Jean-Jacques Rousseau y sobre todo Herbert Spencer, base fundamental de la lectura de Núñez orientada al análisis de las estructuras políticas de sociedades como Inglaterra, Francia, Estados Unidos y sin lugar a duda Colombia. Siendo ese tipo de lecturas un elemento central en la formación tanto de sus ideas como sus principios éticos y políticos.

Otro importante libro que muestra las ideas de Núñez fueron sus “Ensayos de crítica social”⁶, en los que se evidencia a un hombre que estuvo presente y atento a los acontecimientos de su tiempo, estuvo dispuesto a las explicaciones exegéticas de los autores interesados en interpretar la sociedad desde el conocimiento científico y de su relación con la voluntad de la providencia.

El tratamiento metodológico de la prensa: otro acercamiento a las ideas de Núñez.

Pese a que la preocupación de los regeneradores se consolidó en el artículo 42 de la Constitución de 1886 en donde se estipulaba que la prensa “era libre en tiempos de paz, pero responsable con arreglo a las leyes, cuando atente contra la honra de las personas, el

⁶ Rafael Núñez, *Ensayos de crítica social*. Medellín: Lealón, 1994, Pp. 127.

orden social o la tranquilidad pública”⁷. La prensa, como medio de expresión de ideas, es otro elemento importante que nos ayuda a mostrar las tendencias políticas e ideológicas de los partidos políticos, así como de los diversos actores políticos, que dan cuenta de sus intereses y necesidades. Un ejemplo de ello puede verse en lo publicado en el periódico *Los debates*, en su edición del 1 de febrero de 1879:

“Se ha hablado mucho en estos últimos días de una liga o alianza política entre cierta fracción del partido liberal i otra cierta fracción del partido conservador; i se ha hablado de dicha liga como si fuera una cosa seria i grave al mismo tiempo. Nosotros dudamos aun de que tal cosa sea verdadera; pero aun suponiendo que lo sea, le damos al suceso poca importancia por lo que se refiere a sus resultados prácticos. De que dos o más individuos, antes individuos irreconciliables, se junten, no se sigue que eso mismo pueda verificarse con dos partidos; i con dos partidos como el liberal i el conservador, a quienes no solo separa un mar de doctrina sino también un mar de sangre ¡Con efecto ¿Cómo borrar, por el acuerdo de unas pocas personas, treinta años de historia? ¿Cómo pasar un velo por delante de tanto acontecimiento? Por delante de tantos intereses maltratados? _ _ _ ¿Cómo aliar tantas victorias i tantas derrotas? ¿Cómo entenderse en cuanto a principios, en cuanto a intereses, en cuanto a pasiones, i hasta en cuanto a odios? ¿Cuál de los dos aliados es el que abdica? Pues sin la abdicación absoluta de uno de los dos, la alianza imaginada es eternamente imposible. ¿Acepta el partido conservador de la liga todo lo que ha hecho el partido liberal, desde sus periódicos hasta sus leyes, desde la libertad de palabra hasta la venta en almoneda de los bienes del clero? ¿Acepta el partido liberal de la liga todo el programa del partido conservador, todo, desde su intolerancia relijiosa hasta la escena de Cruzverde?”⁸

Según se muestra en esta publicación era imposible realizar un pacto de unión entre dos partidos históricamente irreconciliables. Sin embargo Núñez con la conformación del partido de la unión logró encontrar algunos puntos de acuerdo entre liberales independientes y conservadores, puntos en común o puntos donde convergieran sus

⁷Eduardo López Villa, *Constitución política de Colombia 1886- 1986*. Bogotá: Rei andes Ltda, 1988, p.37.

⁸Ver: “La Liga”, en: Biblioteca Nacional de Colombia, *Los Debates*, Bogotá, 1 de febrero de 1869, N°1, p. 1.

intereses generalizados y no los intereses particulares, individualistas o subjetivos. Ello, no obstante, es posible considerarlo y conceptualizarlo a partir de los argumentos y debates que se iban planteando en la prensa de la época.

El escenario de la prensa entre 1875 y 1886 se convirtió entonces en el principal epicentro de divulgación de las ideas, los medios y las fuentes de polémicas⁹ de Rafael Núñez, así como sus seguidores y oponentes. Estas publicaciones que surgen en el contexto de transición política que constituyó el desplome del proyecto radical y el afianzamiento de la Regeneración, impusieron así otras formas de legitimidad, otros discursos y otras ideas para reconstruir representaciones sobre el pasado, el presente y el devenir de la nación.¹⁰ La prensa, en efecto, actúa como un mecanismo indispensable para comprender el proceso de materialización y divulgación de las ideas de un pensador. De allí que en este trabajo adquieran una validez no sólo como fuente sino como el espacio de las actividades y el accionar político de Rafael Núñez.

Estudiar, pues, el pensamiento político de Rafael Núñez durante la Regeneración, desde el punto de vista de su concepción del Estado, la libertad y el orden, nos sitúa en el desafío de entender sus ideas desde las mismas actividades literarias y las fuentes que consultaba o iba produciendo: las obras, la prensa y sus ensayos. Pero, como ya se ha dicho aquí, un análisis descriptivo de sus formulaciones lleva también a considerar el contexto que marcó la vida política de Núñez, antes de la Regeneración. De allí que se haga necesario mostrar las

⁹Eduardo Posada Carbó, *El desafío de las ideas: ensayos de historia intelectual y política*, p. 88.

¹⁰Wilson Ferney Jiménez Hernández, *El Papel Periódico Ilustrado y la configuración del proyecto de la Regeneración (1881-1888)*. En: *Historia Crítica*, N° 47, Bogotá, mayo- agosto 2012, p.117.

principales transformaciones y realidades políticas de la sociedad colombiana en el tránsito de la política liberal al proceso de elaboración del proyecto regenerador en las dos últimas décadas del siglo XIX. Antes de ello, sin embargo, conviene hacer algunas aclaraciones teóricas y metodológicas.

Aclaraciones teóricas y metodológicas.

Para describir las ideas políticas de Rafael Núñez en el contexto de la Regeneración considero necesario puntualizar algunas de las nociones y conceptos que se tuvieron en cuenta para realizar este trabajo. Empezando porque es un trabajo que se desarrolla en la metodología de la historia social de las ideas, que no solo es un campo de la historia, sino también de la filosofía y de la ciencia política. La Historia Social de las Ideas Políticas se extiende al estudio de todo el contexto intelectual en el que se formularon cada una de las concretas ideaciones políticas¹¹. Ahora bien en términos propiamente historiográficos puede decirse se trata del terreno de los estudios históricos que se ocupa de la evolución en el tiempo de los contenidos adoptados por la reflexión sobre la actividad política bien categorial o filosófica, bien científica, así como por el discurso político y las representaciones ideológicas¹². Surgida en gran parte de la Filosofía Política y de la Historia Política; la Historia Social de las Ideas Políticas es, sin embargo, algo más y distinto de la ordenación cronológica y la determinación de las conexiones en el tiempo de esa forma de indagación.

¹¹Demetrio Alfin Castro, *La historia de las Ideas políticas. Contenidos y métodos*, en: WP núm. 168 Barcelona: Universidad de Navarra/Institut de Ciències Polítiques i Socials, 1999 p. 10

¹²Demetrio Alfin Castro, *La historia de las Ideas políticas. Contenidos y métodos*, p. 3.

Se incluyen dentro del ámbito propio de la Historia Social de las Ideas Políticas no sólo las exposiciones formales y sistemáticas, sino también el discurso político general y las representaciones ideológicas.¹³ El trabajo típico en esta disciplina es la monografía sobre un autor, o por mejor decir las ideas de este autor: su génesis, contenido y repercusiones, sin olvidar o apartar el contexto sociopolítico en que estas se fueron estableciendo¹⁴.

Desde ese punto de vista, y como enfoque teórico, la Historia Social de las ideas, al articular los procesos mentales con lo económico, político y cultural, hace referencia a la radical historicidad del pensamiento, esto es, reconoce el papel de las ideas en el devenir histórico y cultural del hombre, estudiando su interacción para tomar conciencia de determinaciones, incoherencias y rupturas.¹⁵ Por su parte, como enfoque metodológico, la historia de las ideas posibilita hacer una exposición clara de las condiciones a partir de las cuales se ha hecho posible la recepción de los autores y sus tendencias -en el caso de Rafael Núñez-tanto europea como americana, así como también nos permite analizar cuál fue el contexto propicio para su implementación, sus efectos y posibilidades de nuevos desarrollos del pensamiento colombiano¹⁶.

Por otro lado es importante resaltar que la historia de las ideas como enfoque metodológico permite caracterizar la evolución de una corriente de pensamiento en nuestro medio¹⁷, ya que exige el conocimiento del contexto en que estas surgen, por esta razón se ha considerado conveniente que en el primer capítulo de este trabajo esbozará en un

¹³Demetrio Alfin Castro, *La historia de las ideas políticas. contenidos y métodos*, p. 3.

¹⁴Por otro lado, Demetrio Alfin sostiene que es un hecho la primacía del autor individual como foco analítico en la práctica de la Historia de las Ideas Políticas. El estudio es, básicamente, el estudio de la producción intelectual o teórica, plasmada en obras escritas, de una serie no muy amplia de pensadores. Ver al respecto: Demetrio Alfin, *La historia de las ideas políticas. contenidos y métodos*, p.10.

¹⁵ Elisa Chulia y Marco Agulló V, *Como se hace un trabajo de investigación en ciencias políticas*, p. 50.

¹⁶ Elisa Chulia y Marco Agulló V, *Como se hace un trabajo de investigación en ciencias políticas*, p.52.

¹⁷Elisa Chulia y Marco Agulló V, *Como se hace un trabajo de investigación en ciencias políticas*, p. 52.

planteamiento inicial la caracterización del tiempo y espacio en que se estudian las ideas, es decir, la realidad histórica desde las diversas aristas de la sociedades.

Teniendo en cuenta el enfoque anterior este trabajo parte de la tesis que sostiene que “las ideas han sido la base de diseños institucionales que, a su turno, han condicionado tanto los rumbos constitucionales como la adopción de políticas públicas en uno u otro país”¹⁸, y han determinado, en mayor o en menor grado, prácticas políticas y conductas sociales; por lo tanto es pertinente precisar que se entenderá el “quehacer político” como producto de esas ideas y prácticas discursivas del hombre en su socialización, en el proceso de intercambio de saberes y experiencias en el campo político.

Debe quedar claro, entonces, que el hacer del hombre se concibe en tanto esta precedido por unas ideas que se expresan mediante un discurso sobre ese hacer¹⁹; el discurso en su expresión más amplia es la unidad básica de comunicación²⁰, tiene un papel fundamental como acto en la interacción, o como constitutivo de las relaciones sociales entre grupos, también en las formas de expresión y reproducción de las cogniciones sociales como los conocimientos, ideologías, normas y valores culturales. Los discursos regulan muchas de las dimensiones de la sociedad, tales como el derecho, la educación, la burocracia y en la que a este trabajo le interesa: la política, vista en el proceso de definición de las nociones de Estado, libertad y orden a partir del pensamiento de Rafael Núñez.

¹⁸ Iván Jaksic y Eduardo Posada Carbó, *Liberalismo y poder. Latinoamérica en el siglo XIX*. Chile: Fondo de Cultura Económica, 2011, p.36.

¹⁹ Giovanni Sartori, *La política. Lógica y método en las ciencias sociales*. México: Fondo de Cultura Económica, 2002, p.15.

²⁰ Jorge Benavides E, “Una aproximación interdisciplinaria del análisis crítico del discurso al estudio de la Historia”. En: *Rhec*, N° 11, Nariño, Universidad de Nariño, 2008, p. 20.

Toda práctica política está precedida de un discurso político o de un discurso sobre la política, es decir, de una forma de entender o de pensar la política. El discurso sobre política se configura como un discurso que es en su conjunto e indisolublemente ético-político. Tal como lo ha sostenido un autor que ha llegado a plantear que: “La ética en cuestión podría ser naturalista o psicologista; o bien una ética teológica que debate el problema del bien en nombre de lo que es justo, invocando la justicia y las leyes”²¹. Lo ideal es exponer y analizar críticamente las bases filosófico-políticas sobre las que se erigen los sistemas y comportamientos políticos, entendiendo que la política se halla por definición asociada a la diversidad de opiniones y preferencias sociales sobre cuestiones de interés común, al poder y a las relaciones que se establecen para ejercer. También se comprende la política como “El terreno de la transacción y la persuasión; de la resolución o neutralización de conflictos y de la pugna de intereses, abierta o latente”²². Por tanto al hacer una descripción analítica sobre las ideas en los discursos sobre la regeneración social y política que se desplegaron a finales del siglo XIX en Colombia intentaremos develar esos discursos de resolución de conflictos e intereses políticos en Rafael Núñez.

Con estas definiciones se propone entonces reconocer que el pensamiento político no queda reducido y encerrado en los textos y en las obras de los autores, sino que se refleja en la totalidad del discurso, o mejor, en todo discurso cualquiera que sea su forma, con toda su carga de imágenes y símbolos históricamente determinados y que son de uso común en una sociedad dada. No estará de más concluir estas consideraciones insistiendo en que la Historia Social de las Ideas Políticas es en toda su extensión una parte central de la

²¹Giovanni Sartori, *La política. Lógica y método en las ciencias sociales*, p. 208.

²²Demetrio Alfin Castro, *La historia de las ideas políticas. contenidos y métodos*, p. 3.

disciplina histórica. Su orientación última es conocer e interpretar una faceta de la experiencia humana pretérita y no debe haber confusión alguna respecto a la autonomía intelectual y de hecho lo que eso implica.²³

²³Demetrio Alfin Castro, *La historia de las ideas políticas. contenidos y métodos*, p. 9.

CAPÍTULO I

LOS PROYECTOS POLÍTICOS COMO ALTERNATIVAS PARA LA FORMACIÓN DEL ESTADO-NACIÓN. CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICO-POLÍTICA DEL SIGLO XIX.

1. Bosquejo de la formación del Estado desde el punto de vista legislativo en la primera mitad del siglo XIX colombiano.

El siglo XIX fue el laboratorio de las élites republicanas para descubrir y construir la Nación Colombiana. No obstante, el tema de la conformación de la Nación y la consolidación del Estado despertó una cantidad de cuestionamiento respecto a la incapacidad del mismo para consolidar una propuesta efectiva orientada a la formación de una comunidad política nacional, en gran medida, por la debilidad de las nacientes instituciones republicanas y la fragmentación de regiones, herencia que provenía incluso de la distribución del espacio y el territorio en el periodo colonial.

Desde inicios del siglo XIX, se planteó la necesidad de establecer una serie de reformas para consolidar el nuevo sistema de gobierno que pondría a Colombia sobre la marcha de los demás países en vía de desarrollo. Esta era una de las ideas políticas y económicas que guiaba el accionar de nuevo gobierno neogranadino o republicano: consolidar un mercado de exportaciones y por tanto ir vinculándose sistema de la economía mundo.

De allí que se haga necesario hacer referencia a algunas reformas económicas, introducidas durante los primeros años de vida republicana, debido a dos razones: la primera porque el análisis de la economía política se ha convertido en tema central para descifrar la relación

existente entre gobierno- economía. Por otro lado porque la orientación ideológica de los gobiernos, y de los dirigentes afectan directamente la relación política- económica en cualquiera de sus componentes. La economía aparecerá como el sistema que medirá la pertinencia de las ideas de los nuevos gobiernos con las cuales pretenderán llevar a cabo no solo un nuevo despliegue económico sino forjar el proyecto de construcción nacional durante el siglo XIX.

Por ello, como se había dicho, hace falta referenciar las principales reformas político-económicas llevadas a cabo en el siglo XIX para comprender las ideas que orientaron el quehacer político. En primera medida me parece importante partir de las demandas creadas por la independencia, las cuales tenían tres orígenes: el primero era la creación de un ejército nacional, es probable que entre 1825 a 1826 se invirtieran en el ejército nacional tres cuartas partes de los egresos del Estado. La segunda demanda era la de la élite política que estaba en los principales puestos estatales. Los gastos de los empleados civiles, los de las ocupaciones internacionales que establecieron embajadas, consulados y legaciones diplomáticas. La tercera demanda provenía de las deudas adquiridas por la Gran Colombia luego de la guerra de independencia, esto es, la deuda externa e interna, que correspondía a un 50% del total de la deuda de la Gran Colombia, deuda que equivalía, según Hermes Tovar, a más de veinte veces de los ingresos públicos de aquellos años²⁴. Todas estas deudas se habían adquirido para lograr formar y dar funcionamiento a las instituciones republicanas y lograr acabar así con algunas rentas establecidas en la sociedad colonial.

²⁴Hermes Tovar Pinzón, “*La lenta ruptura con el pasado colonial.1810-1850*”.En José Antonio Ocampo (compilador), *Historia económica de Colombia*. Bogotá: Ed. Planeta, 2007, p.146.

De acuerdo con ello, durante algunos años de la primera república, varias juntas de gobierno decidieron eliminar algunas rentas como por ejemplo el tributo de los indios, los impuestos a los mazamorreros y el monopolio del aguardiente. estas medidas unidas a la desorganización generalizada de la administración nacional generaron faltantes que se intentaron cubrir con los saldos de las cajas reales, la expropiación de los bienes de los realistas, el uso del papel moneda en Cartagena y la emisión de monedas de baja ley.

Luego de la reorganización impuesta por las autoridades españolas en el período de la reconquista, los primeros gobiernos adoptaron medidas más cautelosas. En 1821 el Congreso de Cúcuta abolió algunas rentas pero mantuvo los monopolios estatales sobre el tabaco y la sal, y se sustituyó el del aguardiente por un gravamen diferente. El interés del gobierno republicano y de muchos comerciantes en generar nuevas fuentes de exportación impulsó diversos mecanismos a través de los cuales los intereses privados penetraron en los negocios de la sociedad.

En cuanto al despliegue económico, en las primeras tres décadas de la república se desarrolló un proteccionismo moderado, reflejado en la defensa de algunos sectores agrícolas afectados por la competencia extranjera²⁵. Durante la mayor parte del período se conservó el sistema español de aforo por arancel²⁶. De acuerdo con este sistema, la ley determina una larga lista de precios oficiales de bienes de importación, sobre los cuales se aplica una tasa determinada. Como no había ninguna intención de ajustar los valores oficiales a las fluctuaciones frecuentes de los precios de las mercancías, el sistema equivalía

²⁵Hermes Tovar Pinzón, “*La lenta ruptura con el pasado colonial. 1810-1850*”, p.140.

²⁶José María del Castillo y Rada, *Memorias de haciendas 1823-1826-1827*, Archivo de la Economía Nacional. pp. 36 y 37.

a un derecho específico de tantos centavos por vara de tela o por kilogramo de arroz, por ejemplo.

Hacia mediados del siglo XIX en el gobierno de José Hilario López, se implementaron entonces medidas orientadas por los principios o las ideas de liberación económica que generaron aumento de la producción y exportación de tabaco, siendo ello una de las razones por la que la presión para abolir el monopolio se hizo frontal. En 1848 el Congreso decreto la libertad de cultivo, estableciendo al mismo tiempo un impuesto de exportación y al año siguiente cuando se redujo este gravamen se incrementó un impuesto a la siembra de la hoja. En mayo de 1850 la producción y el comercio del tabaco quedaron libres de todo gravamen.²⁷ La ley 23 de 1848, mediante la cual se declaró libre su cultivo a partir del primero de enero de 1850, y la ley 16 de mayo de 1850, que suprimió el impuesto sobre la hacienda. Estas medidas, que iban en el sentido de la liberación económica, al mismo tiempo privaban al Estado de una de sus fuentes de entrada tradicionales.²⁸

En el caso del aguardiente, las medidas de libertad fueron más tempranas, no obstante, se creó en el Congreso de Cúcuta un gravamen sobre la destilación y la venta *al detal* del licor. Para Hermes Tovar el ensayo más interesante en el terreno fiscal en los primeros años de la república fue el establecimiento de un impuesto a la renta creado en 1821 en el mismo Congreso, el cual tenía dos modalidades: en el caso de los salarios, se trataba de un gravamen lentamente progresivo, nulo para rentas inferiores a \$150 anuales, del 2 % para ingresos entre \$150 y \$ 1000, y de 3% para rentas superiores. Hay que resaltar que este impuesto a la renta funcionó de forma muy deficiente, puesto que no existía un catastro que

²⁷Hermes Tovar Pinzón, “*La lenta ruptura con el pasado colonial.1810-1850*”, p. 149.

²⁸Álvaro Tirado Mejía, *El Estado y la política en el siglo XIX*. Bogotá: El Ancora 2 ed., 1981. p. 43

serviera para determinar el valor de las propiedades; por ello fue suspendido temporalmente en 1823 y, después de una tentativa de mejorarlos, quedó abolido definitivamente en 1826²⁹. Con todas las reformas mencionadas lo que se buscaba era el establecimiento o la venta de algunos productos que permitieran la consolidación de una economía nacional de carácter exportador. Una forma también de percibir la economía usada para dar forma a la economía nacional durante los primeros años de constitución del Estado-nación colombiano.

Ahora bien, en el campo político-social la idea de consolidar una nueva nación se justificaba en la soberanía popular, como base constitutiva de la república y encarnación de la igualdad entre los desiguales.³⁰ Además de la construcción de la ciudadanía con la aplicación de modelos cívicos tomados de Europa, lo que supuso crear unas instituciones con carácter homogenizador, para de este modo tratar de lograr y justificar la idea de la nueva república sustentada en la formación de ciudadanos libres, con significativas restricciones para gran parte de la población.

Pese a todas las reformas mencionadas, en especial la reforma proteccionista de los años 30 del siglo XIX, no se habían producido los resultados esperados³¹. Como heredero de la Colonial Española, el nuevo Estado republicano conservó durante los primeros decenios varios rasgos e instituciones propios del antiguo régimen. La legislación española se mantuvo en lo que no fuera contrario a las disposiciones republicanas que se fueron

²⁹ Álvaro Tirado Mejía, *El Estado y la política en el siglo XIX*, p.150.

³⁰ Álvaro Tirado Mejía, *El Estado y la política en el siglo XIX*, p. 17.

³¹ David Bushnell, "El experimento gran colombiano (1819-1830). La Nueva Granada independiente". En: *Colombia una Nación a pesar de sí misma, de los tiempos precolombinos hasta nuestros días*. Bogotá: Planeta, 1996, p.151.

dictando.³² Dentro del monopolio fiscal muchos productos estaban estancados y un impuesto específico gravaba cada acto comercial: los resguardos, propiedad realenga dada en uso a los indígenas, no eran en principio enajenables³³. Asimismo se mantuvo la esclavitud y el estatus legal de los indígenas para ciertos aspectos. Desde el punto de vista de su organización, el Estado granadino era centralista, y tanto en la constitución de 1832 como en la de 1843, el territorio se dividía en provincias, cantones y distritos parroquiales³⁴.

Todas las discusiones sobre formas de desarrollo económico, político e institucional reflejaban entonces las distintas formas de concebir a la nación en relación con sus ciudadanos, y aunque de manera no sistemática, intentaban generar una naturaleza común a todos, el desequilibrio y el fracaso de muchas de las ideas políticas efectuadas hasta la constitución de 1843 generaron una inminente necesidad de cambio que proporcionara una vía adecuada de progreso.

Hacia la década de 1850 y con el ascenso al poder de José Hilario López inicia un periodo de ideas que despertaba el nacimiento de nuevas tácticas y estrategias para el crecimiento económico y por ende para el sostenimiento del Estado. Una nueva idea de gobierno basada en las corrientes liberales europeas, más acordes con los intereses de la sociedad política republicana del siglo XIX. Estas nuevas ideas representaban el cambio e implicaban transformar la nación y establecer un Estado basado en los principios del liberalismo.

³²Álvaro Tirado Mejía, *El Estado y la política en el siglo XIX*, p. 12.

³³Álvaro Tirado Mejía, *El Estado y la política en el siglo XIX*, p. 16.

³⁴Álvaro Tirado Mejía, *El Estado y la política en el siglo XIX*, p. 24.

Un Estado de corte liberal que -sin trabas- permitiera comerciar, suprimir los monopolios y dejar que las actividades reglamentadas se movieran al impulso de la libre actividad; modificar la reglamentación particularista y sustituirla por leyes de carácter general, convertir a la tierra en mercancía y darle libre circulación; suprimir jerarquías ante la ley y poder llamar ciudadano al desigual; suprimir el ejercito de caudillos y sustituirlo por una milicia de ciudadanos pudientes, y para su consolidación y reproducción liberalizar la enseñanza quitando a la iglesia el privilegio de impartir sus saberes³⁵.

En ese sentido se plantearon reformas sobre la tierra de los indígenas o resguardos, los cultivadores y comerciantes del tabaco quedaron liberados de control estatal y siendo su exportación uno de los logros que le permitió al liberalismo económico ganar aceptación en los sectores económicos en la Nueva Granada. Así se inició una tarea de adecuación de las nuevas circunstancias internacionales. El *laissez faire* se puso en práctica y una avalancha de disposiciones legislativas fue acabando con la protección comercial y quebró los monopolios³⁶.

En el aspecto social se dio la libertad a todos los esclavos de la Nueva Granada, de ese modo el partido liberal consigue más adeptos fieles al liberalismo. Una nación de ciudadanos libres que ejercitaran su libre albedrío. Con estas nuevas reformas se planteaba como casi que imposible la continuidad del orden colonial.³⁷

³⁵Álvaro Tirado Mejía al respecto ha afirmado que: “El ataque a la estructura ideológica, administrativa y económica de la iglesia granadina, fue pieza fundamental en el proyecto liberal de desmontar el Estado colonial y sustituirlo por otro adecuado en sus funciones, a las condiciones del capitalismo librecambista y a los intereses de las nuevas clases dominantes”. En: Álvaro Tirado Mejía, *El Estado y la política en el siglo XIX*, p.77.

³⁶Álvaro Tirado Mejía, *El Estado y la política en el siglo XIX*, p. 42.

³⁷Álvaro Tirado Mejía, *El Estado y la política en el siglo XIX*, p.29.

2. El modelo liberal a mediados del siglo XIX.

El partido liberal y conservador en Colombia se estructuraron a mediados del siglo XIX. Como fechas de referencia están 1848 para el programa liberal que esboza Ezequiel Rojas y 1849 para el programa conservador redactado por Mariano Ospina Rodríguez³⁸. Sin embargo fue el partido liberal quien estableció una hegemonía con el establecimiento del federalismo en el país. El asunto del federalismo ha sido uno de los grandes elementos de diferenciación doctrinaria entre el partido liberal y el partido conservador³⁹. El federalismo en Colombia, formalmente instituido por la Constitución política de 1853, imperó entre las décadas de 1850 y 1880, el cual se ratificó en reformas constitucionales en los años siguientes que dieron continuidad a la idea de descentralización política y administrativa⁴⁰.

La hegemonía liberal se presentó como una reacción que intentaba desentrañar toda herencia colonial. Por ello se acudió nuevamente a tomar medidas, plantear reformas para consolidar un nuevo sistema de gobierno. La administración de Tomas Cipriano de Mosquera contribuyó a establecer los principios liberales en el manejo del Estado. Partiendo del consenso que existía en los grupos dirigentes del país sobre las funciones económicas que se debían asumir. Por ejemplo predominaba la idea de que el Estado debería limitar su intervención en la vida económica de la república dejando las actividades

³⁸Germán Colmenares, *Partidos políticos y clases sociales*. Bogotá: Italgaf, Uniandes, 1968, p.25.

³⁹Álvaro Tirado Mejía, por ejemplo, afirma que fue la constitución liberal de 1863 la que proclamó el federalismo a ultranza, al sancionar para la república de los Estados Unidos de Colombia la confederación a perpetuidad de los nueve estados soberanos. Ver: Álvaro Tirado Mejía, *El Estado y la política en el siglo XIX*, pp. 50 y 51.

⁴⁰Luis Javier Meza Ortiz, “Los radicales y la guerra civil de 1876-1877”. En: *El Radicalismo colombiano del siglo XIX*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2006, p. 250.

productivas a la industria privada. Le correspondía al gobierno el impulso de la educación y el desarrollo de las obras públicas, en especial de las vías de comunicación⁴¹.

Casi todos los grupos dirigentes consideraban conveniente desmontar los sistemas tributarios coloniales centrados en los monopolios, pero sobre todo se habían planteado la idea de que el desarrollo económico dependía del crecimiento del comercio internacional, crecimiento que intentaron mediante el desarrollo de bienes agrícolas y mineros, razón por la que la reforma arancelaria de 1847 redujo y simplificó los gravámenes a las importaciones, se promovió la privatización parcial del negocio del tabaco y se tomaron medidas de profundo impacto social como la abolición de los resguardos y de la esclavitud.

Las leyes de descentralización de rentas y gastos aprobadas en 1850 y 1851 cedieron a las provincias las rentas de diezmos y quintos, así como los ingresos por aguardientes, peajes, fundición de oro y otros, se dejó en manos de las provincias el pago de sus propios funcionarios, el impulso al desarrollo vial y mantenimiento de la educación y el culto. Además se permitió a las provincias que decidieran si modificaban o no su sistema de rentas, con la sugerencia de eliminar algunas en las que habían cedido y crear nuevas formas de ingreso, sobre todo aquellas que estuvieran en pro del desarrollo económico, tal como la producción agrícola⁴².

Estas decisiones tuvieron como resultados el aumento de los ingresos de las provincias con mecanismos como el impuesto del 1% sobre la renta de los contribuyentes. La victoria y permanencia de los liberales en el poder. Desde la presidencia del coronel José Hilario

⁴¹ Jorge Orlando Melo, "Las vicisitudes del modelo liberal (1850-1899)". En: José Antonio Ocampo (compilador) *Historia económica de Colombia*. Bogotá: Planeta, 2007, p.191.

⁴² Jorge Orlando Melo, "Las vicisitudes del modelo liberal (1850-1899)", p.194.

López, le ofrecieron la ocasión al partido liberal de establecer las bases de una sociedad liberal, federalista y laica. Algunas medidas económicas aseguraron entre otras cosas la libertad de comercio, liquidaron los monopolios y suprimieron los resguardos que se consideraban un freno al desarrollo agrario.

Empero y pese a todos los esfuerzos ideológicos para deshacer la tradición fiscal de la colonia, el sistema vigente aun guardaba muchos elementos que rigieron en la misma. Las rentas estancadas constituían la mayor fuente de ingreso del Estado, el diezmo y el quinto de oro. El diezmo recaía sobre la producción agropecuaria e invertida en el culto y el quinto de oro sobre la producción de metal. En 1848 los monopolios representaban el 56% de los ingresos y las aduanas el 22%. Con base en los monopolios el gobierno debía sostener los gastos del ejército y los salarios de administración. Lo que superaba los ingresos netos del gobierno, de allí que las sumas que se presupuestaban para obras de fomento no lograban ejecutarse.⁴³

El fortalecimiento del liberalismo enfrentó la caída de los ingresos fiscales provocada por la reducción de las tarifas aduaneras y la eliminación del monopolio del tabaco, aunque los ideólogos liberales consideraban que el incremento de las exportaciones de tabaco y por la disminución de impuestos a las importaciones ayudaría a la recuperación de ingresos del Estado, no obstante, dicha recuperación paso por un proceso lento que tuvo sus primeros resultados solo en 1852⁴⁴. Las transformaciones llevadas a cabo durante el gobierno de José Hilario López, dieron, entonces, lugar a la guerra de 1851; en este caso, ya claramente los contendientes, se alinearon como liberales y conservadores. Los esclavistas del occidente

⁴³Jorge Orlando Melo, “Las vicisitudes del modelo liberal (1850-1899)”, p. 193.

⁴⁴Jorge Orlando Melo, “Las vicisitudes del modelo liberal (1850-1899)”, p. 192.

del país se levantaron contra la medida abolicionista, y a las disposiciones laicizantes del periodo dieron pretexto religioso para la insurrección⁴⁵.

Los reclamos para reducir el poder ejecutivo, mayor extensión de libertades, las cuestiones religiosas y las ideas federativas condujeron a nuevas reformas constitucionales expresadas en la Constitución de 1853 y 1858, en las cuales se avanzó en el tema de la descentralización administrativa. No obstante, el general Tomas Cipriano de Mosquera, consideró que con la expedición de algunas leyes en 1859 se había roto el pacto federal y vulnerada la soberanía de los Estados, razón por la que se alzó en armas contra el gobierno precedido por Mariano Ospina Rodríguez. La victoria la obtuvo el general Mosquera, lo cual condujo a la convención de Rionegro y en esta, incluso, se llegó a promulgar una nueva carta constitucional.

La Constitución de Rionegro de 1863⁴⁶ llevó al extremo los principios federalistas ya iniciados en la Constitución de 1853 y 1858. Llegándose a establecer en ella que: “Los Estados Soberanos de Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Panamá, Santander, y Tolima creados respectivamente por los actos del 27 de febrero de 1855, 11 de junio de 1856, 13 de mayo de 1857, 15 de junio del mismo año, 12 de abril de 1861 y 3 de septiembre del mismo año se unen y confederan a perpetuidad, consultando su seguridad exterior y reciproco auxilio, y formando una nación libre soberana e independiente, bajo el nombre de “Estados Unidos de Colombia”⁴⁷. En esta nueva carta se

⁴⁵Álvaro Tirado Mejía, *El Estado y la política en el siglo XIX*, p. 90.

⁴⁶El liberalismo neogranadino, forjado sobre la idea de las teorías del liberalismo francés, y con punto de referencia en el federalismo de Estados Unidos, exponía sus idearios en los textos constitucionales y legales que se encontraran establecidos principalmente en la constitución de Rionegro en 1863.

⁴⁷Diego Vargas Uribe, compilador, *Las constituciones de Colombia*, Tomo II. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1977, p.931.

instituyó la confederación de los Estados Unidos de Colombia, integrada por nueve Estados que tomaron los poderes y funciones que no se habían determinado para un gobierno central⁴⁸, en la cual se manifiesta la abolición de la esclavitud, libertad de imprenta y de la palabra, libertad religiosa, libertad de enseñanza, libertad de industria y comercio, armas y municiones.

La nueva carta de 1863 prohibió la pena de muerte, debilitó el ejecutivo con una duración de solo dos años en el poder. Por otro lado instituyó el sufragio universal discreto y secreto, supresión de la pena de muerte, dulcificación de los castigos, disminución de las funciones del ejecutivo, fortalecimiento de las provincias, abolición de los monopolios, de los diezmos; además del libre cambio, y el establecimiento de los impuestos único y directo⁴⁹. A partir de 1865, las administraciones liberales adoptaron una política más intervencionista. El resurgimiento del interés de las autoridades por el desarrollo económico y la industrialización, por ejemplo, fueron algunas de esas medidas intervencionistas.

Del mismo modo, los estados federales y los municipios se repartieron el financiamiento de la instrucción pública para lo cual crearon nuevos impuestos: un impuesto de 0,1% sobre el valor de la propiedad raíz y una tasa adicional de 1.5 sobre el valor de los bienes muebles e inmuebles⁵⁰. Pese a los esfuerzos por establecer el orden nacional, durante la vigencia de la Constitución de 1863 hubo cerca de 40 rebeliones, levantamientos y una guerra de tipo nacional, la de 1876- 1877; precipitada está a nombre del partido conservador por una oligarquía caucana económicamente decadente y ya sin poder político a nivel nacional, mas

⁴⁸David Bushnell, “El experimento gran colombiano (1819-1830)”, p. 175.

⁴⁹Gerardo Molina, *Las ideas liberales en Colombia 1849-1914*, Tomo I. Bogotá: Tercer Mundo, 1970, p. 26.

⁵⁰Aline Helg, *La educación en Colombia: 1918-1957*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional 2001, pp.23-24.

la resistencias por el problema religioso debido a la enseñanza laica que algunos liberales querían implantar⁵¹.

3. La crisis del radicalismo.

El problema político de finales de los años setenta del siglo XIX era más que evidente, no se trataba sólo de las contradicciones de dos sectores si no la contradicción de todos por resolver el problema de gobernabilidad, una situación de crisis que envolvía a los partidos, las instituciones y el sector económico; la situación era común a muchos sectores, las preocupaciones por construir un Estado nacional moderno, libre y más racional era la idea política que transversalizaba toda idea de gobierno.

Para el año de 1875 la división liberal estaba planteada entre radicales e independientes, por el próximo debate electoral entre Aquileo Parra y Rafael Núñez, donde saldrían a flote las expresiones de las tendencias políticas establecida desde principios de la reforma política liberal de mediados de siglo. La guerra de 1876- 1877 representó el resquebrajamiento de la hegemonía de los radicales quienes venían gobernando desde 1863 con la constitución de Rionegro. El liberalismo había llegado totalmente dividido a las elecciones de 1875, mientras Aquileo Parra representaba el continuismo radical, Núñez recogía a los sectores inconformes dentro del liberalismo y despertaba simpatía entre algunos conservadores⁵².De

⁵¹Álvaro Tirado Mejía, *El Estado y la política en el siglo XIX*, p.98.

⁵²Leopoldo Múnera Ruiz, “El Estado en la regeneración (la modernidad política paradójica o las paradojas de la modernidad política)”.En: Leopoldo Múnera Ruiz Edwin Cruz Rodríguez (editores). *La regeneración revisitada: pluriversos y hegemonía en la construcción del estado-nación en Colombia*. Medellín: La Carreta Editores, Universidad Nacional de Colombia - Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales, Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico Sociales Gerardo Molina, 2011, p. 55.

cierta forma, Núñez iba encarnar el proyecto de redefinición de la política nacional del siglo XIX al que nos hemos referido.

En ese contexto empezó a reconocerse la importancia de las base filosófica del Estado liberal, como la doctrina de los derechos del hombre elaborada por el iusnaturalismo⁵³, de acuerdo con la cual “el hombre, todos los hombre indistintamente, tiene por naturaleza, algunos derechos fundamentales, como el derecho a la vida, a la libertad, la felicidad, que el Estado debe respetar y garantizar”⁵⁴. Sin embargo cabe preguntarse siendo el liberalismo una doctrina del Estado limitado tanto con respecto a sus poderes como a sus funciones ¿Qué libertad? ¿Qué igualdad? Podría proporcionar o en su defecto garantizar un Estado débil y envuelto en el reparto político de la tierra, las minas y los bienes según peculiaridades regionales, con oligarquías que disponían de sus propios ejércitos ante un Estado central que no tenía poder político ni militar.⁵⁵ El federalismo y la debilitación del Estado fueron contraproducentes para el desarrollo que las ideas políticas liberales tanto en sentido político y económico tenían para el país. Las preocupaciones por crear un Estado nación sostenible terminaron desbordando la realidad nacional, generando así un tipo de desorden público.

El proyecto liberal había dejado de ser funcional para las circunstancias presente. Por vía constitucional no podía conseguirse ya ninguna reforma; la constante realidad de la guerra interna y las revueltas sociales hacía imposible no sólo la libertad y la igualdad sino la

⁵³Se puede definir al iusnaturalismo como la doctrina de acuerdo con la cual existen leyes, que no han sido puesta por la voluntad humana y en cuanto tales son anteriores a la formación de cualquier grupo social, reconocibles mediante la búsqueda racional, de las que derivan derechos y deberes que son, por el hecho de derivar de una ley natural, derechos y deberes naturales. En: Norberto Bobbio, *Liberalismo y democracia*. México: Fondo de Cultura Económica, 1989, p. 12.

⁵⁴Norberto Bobbio, *Liberalismo y democracia*, p. 11.

⁵⁵Álvaro Tirado Mejía, *El Estado y la política en el siglo XIX*, p.98

governabilidad y el progreso. En 1875 el valor de las exportaciones empezó a decrecer, el precio del café iba en declive, el de la quina estaba casi en un 80%. En ese año sostiene Álvaro Tirado Mejía, empieza la guerra que dará por triunfo una facción liberal moderada que creyó conveniente establecer una política de carácter centralista puesto que las oligarquías de las regiones se habían apoderados de recursos como las tierras y las minas, lo cual conllevó a la intensificación de los conflictos entre terratenientes y comerciantes. Los liberales independientes lograron empezar a socializar sus propuestas de reformas constitucionales, estructurar sus proyectos políticos y tenderles un puente a los conservadores con un discurso basado en la tolerancia entre los partidos⁵⁶.

Marginados por largo tiempo del poder central, los conservadores, inspirados en la renovación católica europea, trabajaban por una reconstitución del tejido social en torno a la iglesia; numerosos liberales, al comprender el impase del liberalismo federal, formularon la necesidad de construir el Estado central y de homogenizar la nación.⁵⁷ El sector liberal independiente adquiere una identidad durante el gobierno federal, se van distanciando del sector radical dominante en el partido, y van a participar de la consolidación del nuevo partido de unidad nacional cuyo eje transversal será la Regeneración como una nueva idea política alterna a las practicadas por los liberales radicales, luego de institucionalizar la descentralización del poder. El balance de la época radical no podía ser más desesperanzador.

⁵⁶Leopoldo Múnera Ruiz, “El Estado en la regeneración (la modernidad política paradójica o las paradojas de la modernidad política)”, p.55.

⁵⁷Frédéric Martínez, *El Nacionalismo cosmopolita, la referencia europea en la construcción nacional en Colombia, 1845-1900*. Bogotá: Banco de la República/ Instituto Francés de Estudios Andinos, 2001, p. 368.

La importancia del reconocimiento de la decadencia del liberalismo radical residía en mirar entre ellos una decadencia ideológica, una pérdida de sentido y norte sobre los pilares teóricos en que se sustentaban, al ver muchas de sus propuestas políticas inútiles ante la situación civil del país. Esto despertó la necesidad de crear una autoridad capaz de luchar contra la disgregación social y política. Idea que comienza entonces a ganar terreno entre los grupos dirigentes.

La "*Regeneración*" aparece entonces como un conjunto de reformas que pretendían solucionar el caos y la fragmentación visible por la que atravesaba el país, mediante la instauración de un régimen que permitiera la armonía entre el Estado y la iglesia, la industrialización para el progreso económico, y el centralismo político. Con ello se pretendía instaurar o mejor restaurar el orden acudiendo a un orden preexistente pero que pudiera desarrollarse en nuevas condiciones.

Los que hemos descrito en este capítulo hace parte del reconocimiento de las principales ideas políticas que se ejecutaron y produjeron los acontecimientos que marcaron la vida política de Colombia desde la independencia hasta el periodo liberal radical. De este modo tenemos una idea clara con respecto al contexto y a las ideas políticas que elaboran los gobiernos de turno de acuerdo a la realidad del país. Desde punto de vista, podemos concluir diciendo que cada gobierno asumió ideas que consideraron necesarias para plantear una alternativa política tendiente a mejorar las circunstancias existentes, y en su momento ellas se pensaron como convenientes para satisfacer y lograr llevar a la práctica el proyecto republicano de establecer el Estado nación.

No obstante, ese proyecto y el conjunto de reformas e ideas que iban encaminadas a la definición del Estado nacional no dejarían de ser objeto de una reflexión política en el período de la Regeneración, sobre todo, después de 1880, cuando el líder político Rafael Núñez empezó a elaborar una concepción del *Orden*, la *Libertad* y la *Nación*, teniendo a reorganizar la política republicana. Su concepción sobre esas categorías, sin duda, estará marcada por una redefinición de muchos de los principios políticos planteados en las variadas constituciones que antecedieron a la de 1886. De tal modo que, -tal como a continuación se verá-, el pensamiento del siglo XIX colombiano, al menos para el caso de Núñez y la Regeneración, no se comprende sino es en el marco de las *continuidades* y *rupturas* que pretendía establecer con respecto a su experiencia política, la del liberalismo y federalismo que se ha descrito a groso modo en este capítulo.

CAPÍTULO II

LA REGENERACIÓN EN SU CONTEXTO.LAS IDEAS POLÍTICAS DEL REGENERADOR RAFAEL NÚÑEZ.

1. El lenguaje de la regeneración: aproximación a algunas definiciones.

El concepto de Regeneración venía siendo utilizado desde los inicios de la República en el siglo XIX, en la primera ley fundamental de la república de Colombia del 17 de diciembre de 1819, por ejemplo, se dice: “el aniversario de esta **regeneración** política se celebrara perpetuamente con una fiesta nacional, en que se premiaran, como en las de “olimpias” las virtudes y las luces.”⁵⁸ Con lo que se puede entender que la vida social antes de la independencia se encontraba en un estado de decadencia, herencia de la crisis del imperio. Tal como sostiene María del Pilar Melgarejo, la idea de Regeneración supone que hay “algo” que se encuentra en estado degenerado⁵⁹, hay un algo que está descompuesto, desgastado y exige la necesidad de regenerarlo.

Sin embargo será en el año de 1886 cuando este término tome una connotación realmente política. La Regeneración fue uno de los grandes proyectos políticos e ideológicos que se pensaron durante el siglo XIX alrededor de la formación del Estado- nación. El retorno a la herencia hispánica y la religión católica serviría de guía o base para instalar los dispositivos que reproducirán los valores y símbolos culturales que configuraran un nuevo imaginario de nación. La noción de Regeneración, vista así, era un proyecto político pensado sobre la

⁵⁸Diego Uribe Vargas, *Las constituciones de Colombia*, Tomo II. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1977, p. 701.

⁵⁹María del Pilar Melgarejo, *El lenguaje político de la regeneración en Colombia y México*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2010, p. 60.

base de un lenguaje y una experiencia política que intentara adquirir otro sentido después de 1880.

En términos cronológicos existen diversas apreciaciones sobre el período que comprende este proyecto; al respecto Helen Delpar lo identifica como una etapa dentro del radicalismo⁶⁰; el período radical como el comprendido entre la instauración de la Constitución de Rionegro en 1863, y el fin de la guerra de los Mil Días en 1903, distinguiendo dos etapas. Una inicial, entre 1863 y 1885, de los radicales en el gobierno y una final, entre 1886 y 1899, que se denomina como “de oposición radical”. Desde este punto de vista, la palabra *Regeneración* no aparece y la diferenciación entre períodos o etapas se remite a la vigencia total de la Constitución radical y el inicio de la Constitución de 1886, sumados a la rigidez ideológica de los partidos en el ejercicio del poder.

Otro planteamiento lo proporciona Diana Luz Ceballos, quien caracteriza el período 1877-1886 como una fase política de transición, diferenciando los sub-períodos radical y regenerador a partir de los cambios en el control político producto de las guerras civiles nacionales⁶¹. Luis Javier Ortiz por su parte hace una lectura similar, al considerar la guerra civil de 1876-1877 como el elemento que dio inicio a la caída del régimen federal y abrió el camino para la formación del proyecto regenerador, proyecto que según este historiador no inició con la Constitución de 1886, sino con el gobierno del liberal independiente Julián Trujillo, aun cuando la Constitución de Rionegro tuvo vigencia hasta 1868⁶². Según Marco

⁶⁰Ver: Helen Delpar, *Rojos contra azules. El Partido Liberal en la política colombiana. 1863-1899*. Bogotá: Procultura, 1994.

⁶¹Diana Luz Ceballos Gómez, “Desde la formación de la República hasta el radicalismo liberal (1830-1886)”. En: *Historia de Colombia. Todo lo que hay que saber*. Bogotá: Taurus, 2006, p.167.

⁶²Luis Javier Ortiz Mesa, “Los radicales y la guerra civil de 1876-1877”. En: *El Radicalismo colombiano del siglo XIX*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2006, p. 250.

Palacios, por su parte, este carácter de crisis y transición política incluyó en principio propuestas de corte liberal que, paulatinamente, a partir de alianzas y coaliciones, se conservatizaron y estructuraron los propósitos de la Regeneración⁶³.

Sin embargo, sin querer entrar a discutir los planteamientos anteriores, aquí por razones metodológica se analiza el período de tiempo que va de 1875 a 1886, el cual lo consideramos como una etapa de transición entre el liberalismo radical y el inicio del proyecto regenerador. En sentido cronológico, concebimos a la Regeneración como un período político que resulta de la crisis del gobierno liberal bajo el nombre de radicalismo, el cual se puede considerar que inicia con la llegada del general Julián Trujillo a la presidencia el 10 de abril de 1878 hasta el último gobierno del general Reyes en 1909. El triunfo de este gobierno será posible gracias al fraccionamiento del liberalismo y la formación de un nuevo partido, el de los liberales independientes, encabezado por Rafael Núñez, cuyo pensamiento incidiría en la vida política del país.⁶⁴

La dirección con que se realizara el proyecto regenerador estaba orientada, en teoría, en que el gobierno existente y el presidente adoptaran un comportamiento ejemplar, justo y respetuoso frente a los otros grupos políticos y que asumiera su papel de autoridad ordenadora de la Nación. Una autoridad del gobierno basada en la moral política, en una política diferente que se entendiera en una relación directa con la justicia. Una postura que implicaba el rompimiento con la tradicional supeditación a los intereses individuales o de

⁶³Marco Palacios, “La Regeneración ante el espejo liberal y su importancia en el siglo XX”. En: *Miguel Antonio Caro y la cultura de su época*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2002, pp. 269 y 270.

⁶⁴María del Pilar Melgarejo, *El lenguaje político de la regeneración en Colombia y México*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, p. 72.

grupos, gremios y sectores. Muestra de estas inquietudes son las publicaciones en la prensa de la época donde se expresan los siguientes ideales:

“Vamos a emitir con franqueza y sinceridad nuestras opiniones personales acerca de nuestro candidato bajo el punto de vista de las relaciones que pueda tener con el partido Conservador, de las que se ha querido hacer una especie de espectro aterrador que amenaza seriamente la existencia del partido Liberal al cual pertenecemos por tradición y por convicciones...el partido independiente nació pues de los abusos, por no decir crímenes, que el Radical cometió en el poder, y compuesto al principio de hombres desengañados que habían formado de buena fe en el Radicalismo, fue creciendo de una manera sorprendente con el incremento de la juventud que no tenía aun corrompido su corazón, y potente ya lanzó a la faz del país un programa que todo el acogió con frenesí, como la tabla en que deba salvarse del naufragio a que lo habían conducido sus mandatarios, frenesí semejante al que se apodera de la población diezmada por una terrible epidemia que encuentra el medio de hacerla desaparecer...del programa del partido independiente hace parte la tolerancia a todas las opiniones, la garantía a todos los derechos, principios que en otra época acogía el bando radical pero que en el poder desprecio. El independentismo cumplió en el Gobierno lo que predicó en la oposición, nadie ha sido perseguido por este partido nuevo; y por esta razón sin duda, porque las cárceles no han sido ocupadas por los enemigos políticos, porque la propiedad se ha respetado, se dice que el partido conservador subirá al poder...el Dr. Núñez ha sido y es candidato netamente liberal; sus ideas políticas y filosóficas pertenecen a esa escuela...el partido conservador a acogido el nombre del Dr. Núñez por que el Sr. Núñez gobernó bien el país y aquella agrupación política aspira a que aquel bien continúe. El partido independiente lanzó el primero al Dr. Núñez de candidato, y es a ese partido al que pertenece. Los conservadores apoyan la política de los

independientes de una manera más o menos manifiesta, pero su apoyo no es otra cosa que la expresión de reconocimiento por que se le han dado garantías”⁶⁵.

Estas aclaraciones explican porque el proyecto regenerador estuvo encabezado inicialmente por Núñez como liberal independiente, él logró articular múltiples actores descontentos con el gobierno radical por el periodo de crisis, que no previeron al instalar políticas liberales en contextos culturales muy distintos. Como veremos el partido independiente se convertirá en una síntesis de los dos grupos anti-radicales al cual se le dio el nombre de partido nacional.

Ahora bien esa búsqueda del orden nacional mediante un gobierno alternativo que pronunciaran los independientes y regeneradores tendrá su inspiración en la experiencia política de gobiernos europeos. Para las naciones en Latinoamérica, Europa se convirtió en una inspiración política⁶⁶, las revoluciones burguesas instauradas en el siglo XIX generaron un conjunto de cambios en los que como resultados se destaca la inserción de América en occidente o viceversa, un conjunto de ideas que insertaron a occidente en América y esto no a través de hechos tangibles, de medios físicos, sino a través de las ideas. Dos países europeos se distinguen como dignos de referencia para los promotores de la Regeneración: España e Inglaterra.

La preeminencia de estos dos países en el ideal de los regeneradores obedece primero a la experiencia personal de varios políticos colombianos durante su estancia en países europeos. Núñez en su caso fue funcionario público de los gobiernos del período liberal y

⁶⁵Simón Araujo y Eudoro Pedroza, “Nuestro candidato y el partido conservador”. En: Biblioteca Nacional de Colombia. *“El Orden”*, Bogotá, abril 14 de 1883, No. 7, p. 25.

⁶⁶Frédéric Martínez, *El Nacionalismo cosmopolita, la referencia europea en la construcción nacional en Colombia, 1845-1900*. Bogotá: Banco de la república/ Instituto Francés de Estudios Andinos, 2001, p. 37.

colaboró en la convención que daría origen a la Constitución de liberal de 1863. Pasó una larga temporada en el extranjero en que se familiarizó con la filosofía y política inglesas, fue Cónsul en Liverpool, publicó en la ciudad de Rouen su libro *Ensayos de crítica social* (1874), regresó a Colombia en 1876 y es elegido presidente durante tres periodos (1880-1882, 1884-1886 y 1887-1888)⁶⁷.

Desde esa experiencia puede entenderse que resalte la sabiduría política de Inglaterra, que haga de ella el arquetipo del liberalismo conservador exaltado también por José María Samper.⁶⁸ Inglaterra es, ante todo, el país donde el espíritu de libertad esta contrabalanceado por la conciencia de la necesidad del orden, equilibrando así esos dos grandes principios necesarios a la felicidad de las naciones, valiosa combinación de libertad y orden, de estabilidad y progreso que caracteriza la vida política en aquel país.

2. Núñez y la Regeneración: Influencias y proposiciones. Ideas en contexto.

La guerra civil vivida por Colombia entre 1876-1877, habiendo reconciliado temporalmente a las facciones liberales, para derrotar a los conservadores, terminó con el triunfo del gobierno radical en la batalla de los Chancos. No obstante, este triunfo radical sirvió de base para el inicio del proceso político correctivo de la Regeneración, a través del gobierno del general Trujillo de 1878 y 1880, desarrollado en contra de la dominación política del federalismo radical. El programa trazado por el señor Secretario de Hacienda, doctor Núñez, en su discurso en el Senado, expresaba lo siguiente:

⁶⁷María del Pilar Melgarejo, *El lenguaje político de la regeneración en Colombia y México*, p.65.

⁶⁸Frédéric Martínez, *El Nacionalismo cosmopolita, la referencia europea en la construcción nacional en Colombia, 1845-1900*, p. 452.

“La política de la presente administración es de paz i conciliación: de la paz que se funda no en la sujeción que impone la violencia i la fuerza, sino de la que se obtiene el cumplimiento estricto i fiel de la constitución i de las leyes, única paz que empuja al país por el fecundo campo del progreso i que puede restablecer en breve las agotadas fuerzas del tesoro. El presidente hace abstracción de los círculos políticos; su programa es la ejecución leal i honrada de las instituciones; respeta los gobiernos de los Estados, cualquiera que sean las parcialidades políticas que ellos dominen i siempre se mantendrá extraño a las esteriles agitaciones que en aquellos ocurran motivada a elecciones. Pasaran los días, pasaran los meses, las ocasiones se presentaran, i la administración no se parara de esta línea de conducta⁶⁹.

En su discurso Rafael Núñez deja claro que dedicará su proyecto de nación a alcanzar la paz y el orden; el orden sería el medio para alcanzar el progreso y con este la tan necesaria paz para Colombia. Este discurso regenerador deja en evidencia las falencias del liberalismo radical, el cual había “instaurado el imperio desordenado de las inteligencias primitivas en medio de la profunda ignorancia de masas medio salvajes”⁷⁰. Reiteradamente señaló que la responsabilidad del desorden público y la guerra civil generalizada recaía sobre un pensamiento liberal idealizado, incompatible, según él, no sólo con la realidad nacional sino con la esencia humana que era social y no individual.

La concepción política inicial de Núñez se encuentra inscrita en el surgimiento de una generación inmediata a la independencia, que vive, a través de su antecesora, los acontecimientos y dificultades ocurridos durante la primera mitad del siglo XIX y que le corresponde asumir un papel de dinamizador, dentro del proceso político, impulsando la fase de las reformas liberales en desmedro de las estructuras consagradas por la dominación

⁶⁹Carlos Holguín, “*La carta del señor Núñez*” en: Biblioteca nacional de Colombia, *El deber* serie I, Panamá, No. 99, 23 de septiembre de 1879.

⁷⁰Rafael Núñez, *La reforma política en Colombia* Tomo II. Bogotá: Biblioteca de Cultura, 1944, p. 178.

española. Al mismo tiempo adquiere en su educación y en su ambiente intelectual, una formación ideológica en la cual la libertad se convierte en el máspreciado valor de la vida social y prácticamente en su única justificación, pues considera a la sociedad un producto histórico de la voluntad particular, entonces solo tiene sentido disponer la realización del individuo por medio del ejercicio de sus derechos.

Puede decirse que al regresar de su viaje por el mundo, poseído por todo un cuerpo teórico, desarrolla un juzgamiento al país y de una manera enfática sobre la época en la cual estuvo por fuera, la época radical y luego de ella su continuidad inmediata hasta el fin de sus días. Las bases teóricas del positivismo, el utilitarismo y la doctrina católica, desempeñaron en la vida de Rafael Núñez el papel de principios éticos y políticos. Núñez vivió en Europa el desarrollo de las corrientes científicas, biológicas y evolucionista, respecto al pensamiento sociológico cuando allí estaban en boga los escritos de Herbert Spencer y John Stuart Mill⁷¹, ambos representaban el positivismo y el utilitarismo de la primera mitad del siglo XIX y para Núñez eran las más convenientes interpretaciones generales y lógicas sobre las razones y condiciones de los fenómenos sociales y el sentido de la existencia y el actuar del hombre.

Spencer era para Núñez un gran sociólogo, porque había alcanzado a definir los principios sobre los cuales se sustentaban la evolución de la sociedad humana. Así como Núñez, otros latinoamericanos, se valieron de esta fuente teórica para interpretar las crisis políticas y la

⁷¹Un autor ha señalado que: “Al lado de Spencer, era también evidente la influencia de John Stuart Mill, a quien Núñez recomendaba a los estudiantes de la universidad nacional en sus discurso de 1880. Tanto Mill como Spencer, más el primero que le segundo, se habían nutrido del radicalismo filosófico de los utilitaristas, pero ambos se alejaron de las doctrinas de Bentham”. Al respecto ver: Eduardo Posada Carbó, *El desafío de las ideas: ensayos de historia intelectual y política*. Bogotá: Banco de la República, Eafit, 2003, p. 51.

pobreza económica de sus países. Existían en el pensamiento de Spencer ideas para entender las complejas realidades, y plantear alternativas dirigidas a propiciar cambios como medios de solución a los problemas⁷².

Ahora bien, no se puede desconocer que también compartió las teorías utilitaristas de Bentham, las cuales hizo en teoría compatible con una visión social del hombre de corte contractualista. Cuando expresó sus palabras durante el discurso de graduación en 1881 en la Universidad Nacional que las doctrinas utilitaristas no debían entenderse como predominio de los intereses personales sobre los sociales. De allí que Núñez, en muchos de sus discursos, afirmara que: “El derecho individual esta necesariamente subordinado al derecho social, porque este derecho común, es la causa, el origen y la sanción del otro de la misma manera que toda ramificación procede de un tronco que le suministra sostén y sabia”⁷³. Con esta consideración Núñez está admitiendo que el principio utilitarista no puede prescindirse por ser un elemento inherente de la vida individual, encontrando en él una fuente de unidad social sobre la que sostiene tanto la aspiración particular como colectiva y no una fuente de disociación.

En este sentido, Rafael Núñez llegara a estar próximo a considerar la naturaleza humana y con ello su organización y destino, como lo habían hecho teóricos conservadores, pero sin que pueda afirmarse que los haya conocido o llegara a compartir la totalidad de su concepción. De ellos, consideraba, que la resultante política optima en toda confrontación

⁷²Valga anotar que: “Mil y Spencer sobresalieron entre los máximos exponentes del liberalismo ingles de la segunda mitad del siglo XIX, un liberalísimo que tomaba en cuenta el impacto social del progreso industrial y que Núñez conoció de cerca durante sus años de residencien Liverpool”. Al respecto ver: Eduardo Posada Carbó, *El desafío de las ideas*, p. 52.

⁷³Rafael Núñez, *La reforma política en Colombia*, Tomo II, p. 189.

de opiniones estaría en la simbiosis ideológica de tendencias contrapuestas. Los resultados políticos como frutos de acuerdo están siempre enriquecidos por las corrientes participantes, demostrándose entonces que la política tendría una correspondencia con el carácter social de la vida humana.

Para Rafael Núñez nada era más rico en resultados políticos que los acuerdos y los pactos entre fuerzas diferentes. Con ello encuentra que la paz, la salud de los pueblos, se afianzaba eliminando prejuicios equívocos. Núñez ha logrado definir una concepción contraria con el paso de los años y no porque aquellas ideas de sus primeros años de vida política fueran un apasionamiento ideológico juvenil sino producto del razonamiento sobre la práctica política del liberalismo individualista en la realidad colombiana y la comparación con las experiencias de Estados Unidos y Europa, con lo cual se da cuenta que el liberalísimo radical era la causa principal de la inestabilidad social y la fragmentación política de Colombia.

En marzo de 1879 se proclamó la candidatura de Rafael Núñez. Lo respaldaron Camacho Roldan, Zaldúa, Wenceslao Ibáñez, Antonio Ferro, entre otros liberales y algunos conservadores⁷⁴. Núñez había asumido la presidencia en 1880 tras ganar las elecciones con los votos de liberales, independientes y conservadores, quienes veían en él la única opción para acabar con el radicalismo, instaurando así una crítica a ese liberalismo radical, argumentando que fue la principal causa ideológica de la arbitrariedad política que vivía

⁷⁴Leopoldo Múnera Ruiz, “El Estado en la regeneración (la modernidad política paradójica o las paradojas de la modernidad política)”. En: Leopoldo Múnera Ruiz Edwin Cruz Rodríguez (editores). *La regeneración revisitada: pluriversos y hegemonía en la construcción del estado-nación en Colombia*. Medellín: La Carreta Editores, Universidad Nacional de Colombia - Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales, Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico Sociales Gerardo Molina, 2011, p. 90.

Colombia hasta entonces. Sin desconocer que estuvo durante gran parte de su vida política de acuerdo con el ideal liberal republicano de orientación francesa, reconoce que en Colombia no tuvo los efectos esperados. Al menos ello lo dejaba entre ver en algunos de sus artículos políticos:

“Nuestra educación política se hizo bajo la influencia de la filosofía francesa del siglo XVIII y de un amor apasionado por la forma republicana como símbolo, fuente y amparo de libertad y justicia. Y de tal manera fue hecha nuestra educación bajo la influencia de que hablábamos que durante muchos años estuvimos creyendo sinceramente que esa forma política, en su simple nombre, encerraba exclusivamente la realidad de todos los derechos humanos, contenía todos los remedios, prevenía todos los males y era capaz de producir instantáneamente la felicidad de todos los pueblos, cualquiera que fuese su origen y tradición”⁷⁵.

Entre 1882 y 1884 los artículos de Núñez parecieran evidenciar su alejamiento de las ideas centrales del partido liberal; ya que empieza a criticar al utilitarismo, defender el papel de España, rescatar el elemento religioso y condenar las influencias francesas. Sin embargo esto más que un alejamiento podría, desde otro enfoque más pragmático, considerarse como un intento de Núñez por insertar nuevas ideas para su época más compatibles con la realidad nacional conformes a sí misma. Tras el triunfo de los conservadores en la guerra de 1885, el gobierno que presidía Núñez se dio a la tarea de remodelar finalmente la estructura del Estado y de fortalecer sus instituciones nacionales⁷⁶.

A finales del siglo XIX Rafael Núñez observaba que en Colombia, en América latina o en Europa, los principios del liberalismo no habían resultado tal como sus teorías los

⁷⁵Rafael Núñez, *La reforma política en Colombia: colección de artículos y discursos publicados en El Impulso y El Porvenir de Cartagena, y La Nación de Bogotá*, Tomo I. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 1945- 1950, p.324.

⁷⁶Eduardo Posada Carbó, *El desafío de las ideas*, p. 48.

fundamentaban en lo económico y lo político, y entendió que la relación entre la sociedad e individuo no se concebía poniendo de primer plano al individuo, sino buscando preservar siempre aquella y así la defensa de quienes la integran. Un ejemplo de ello se puede observar en las siguientes consideraciones de él acerca de las leyes en la República:

“Después hemos visto que la república puede ser el manto engañoso de las más execrables tiranías, y trasladados a punto de vista de más extenso alcance, y habiendo podido también observar de cerca el desarrollo de grandes transformaciones políticas, comprendimos que las leyes escritas al solo color del entusiasmo tiene poco poder efectivo, porque arriba de las instituciones artificiales hay excelsas leyes que influyen decisivamente en el crecimiento, evolución y destino de las comunidades de los hombre”⁷⁷

De Núñez nacía una idea y con ella una época que surgía de la misma decadencia en que había entrado el mundo político que, según él, ocurre por la ley universal del devenir de los pueblos. Rafael Núñez consideraba que existía una capacidad defensiva de la misma sociedad frente al peligro de su destrucción. Para él era un hecho de carácter providencial, por la facilidad aparente con la que los independientes llegaron al poder, la evidente necesidad de desarrollar acciones correctivas, la conformación de nuevos sectores económicos, el debilitamiento de la políticas regionales y el avance de la centralización gubernamental, lo que Núñez llamara el conjunto de condiciones históricas realmente vinculadas al cambio que se venía gestando.

Según Núñez la humanidad buscaba defenderse de las amenazas que envisten al hombre de un espíritu de egoísmo, soberbio, materialista, mediante una revolución moral, una que venía de la mano de la institución encargada por excelencia de la revolución moral y el

⁷⁷Rafael Núñez, *La reforma política en Colombia*, Tomo I, p. 324.

cuidado del espíritu del hombre. La reacción religiosa- que es la reacción moral- se hará sentir en todos lados, porque no queda otra solución a tantas otras dificultades. Estamos en Colombia en una época de revolución moral, en la cual se intenta definir al hombre civilizado⁷⁸.

Para Núñez la Regeneración era la política de la justicia fundada en la práctica religiosa y leal de las instituciones, política del orden y la libertad fundada en la justicia. Durante los gobiernos radicales había ocurrido un proceso de decadencia en la credibilidad de la sociedad en cuanto a la administración del gobierno, el desarrollo y sostenimiento económico y de las instituciones, por eso a partir de 1878 con el gobierno del general Trujillo se reconoce el esfuerzo por recuperar el orden institucional, desde la política con tesis morales, aunque Núñez consideraba que sería difícil arrancar las raíces de las costumbres políticas por décadas y más aún transformar las ideas de los radicales que con tanto fervor defendían como la única verdad absoluta para constituir la Nación y el Estado, gran desafío este del siglo XIX colombiano.

Por ello, Núñez se concentraba en darle a la Regeneración el carácter de vía adecuada de participación política y la consolidación de un sistema administrativo y de gobierno que dirigiera un proceso de encause de las expresiones y aspiraciones políticas en la sociedad colombiana, de tal forma que se terminara el sistema vigente hasta la época. El radicalismo liberal en teoría para Núñez se entendía como algo superior e importante para mejorar las condiciones de la sociedad, pero para el caso colombiano no existían las condiciones para desarrollar un liberalismo al estilo europeo. Había que contextualizar las ideas, había que

⁷⁸Rafael Núñez, *La reforma política en Colombia*, Tomo I, pp. 353-360.

re-conceptualizar la teoría, si las ideas liberales se creían pertinentes, había que comparar los contextos, había que reconocer las posibles compatibilidades, pero sobre todo había que no desconocer la “realidad” colombiana.

Desde ese punto de vista, para Núñez, el mundo para esa época vivía una etapa definitiva, la época de un movimiento espiritual que se hacía presente tanto en América como en Europa, observaba problemas complejos en esas sociedades, los contrastes de su desarrollo industrial, coexistiendo con el desarrollo de la miseria, la proliferación de las ideas radicales socialistas en las masas obreras alemanas, la amenaza del materialismo ateo y el monopolio del capital entre otras tareas dirigida a responder por la sociedad, ante los peligros reales y amenazantes del racionalismo desbordado de las ideologías. De esta manera el proyecto regenerador había encontrado correlatividad entre la crisis nacional e internacional, con la intervención de la iglesia y el Papa como entes por excelencia del cuidado de las almas, vista como acciones providenciales.

Finalmente, Núñez propone Regenerar y con esto propone un nuevo proyecto político al que se le conoce como “pacto de la unión”, expresión de un nuevo sistema de gobierno político y moral representado en la alianza entre liberales, conservadores e independiente; alguno políticos importantes del conservatismo fueron Miguel Antonio Caro y Carlos Holguín, así como los generales Rafael Reyes, José María Gonzales Valencia, y Antonio V. Cuervo. Para el nuevo pacto de la unión se proponían instituir una nueva Constitución que definiera los siguientes puntos: eliminar todos los rasgos procedentes de la Constitución de Rionegro. Elección reflexiva y autentica, reconocer que el principio básico de la educación, es la formación religiosa, por ser ella madre de la civilización. La Constitución que se

elaborara debería ser central y sobria en declaraciones de supuestas garantías individuales. Seguir el ejemplo de Alemania, al igual que de los Estados Unidos, en la experiencia de su organización política. En consecuencia, el sentido político fundamental sería reemplazar la anarquía por el orden, siendo ello una síntesis estricta de lo que se prometía en la república⁷⁹.

En 1886 Rafael Núñez anunció la muerte de la Constitución de 1863 y dio inicio a la elaboración de una nueva carta, el encargado de llevar a cabo esta labor fue Miguel Antonio Caro quien presentó definitivamente el texto en mayo para su discusión y finalmente ello fue aprobado el 4 de agosto de 1886⁸⁰. Esta nueva Constitución buscó fortalecer la autoridad al convertir los Estados soberanos en departamentos con gobernadores designados por el presidente de la república y creando un Estado centralista. El cumplimiento de la nueva Constitución sería la vía que conduciría al país a su progreso moral y material.

Lo señalado a lo largo de este capítulo no solo responde a una descripción de un proyecto político que surge como respuesta a una coyuntura histórica, sino que también muestra las líneas centrales del pensamiento político que siguió un grupo de políticos encabezados por Rafael Núñez con respecto a la concepción de orden sobre el Estado y la Nación, con eso se expresaban las bases teóricas que guiaron el accionar y las que acomodaron insertándolas de la manera para ellos más adecuada a la realidad de la nación. Revisar esas miradas admite matices y complejidades, como plantear por ejemplo que el liberalismo, una

⁷⁹Rafael Núñez, *La reforma política en Colombia*, Tomo I, pp. 356-390.

⁸⁰Ver: Jorge Orlando Melo, “La constitución de 1886”. En: *Nueva Historia de Colombia*, Vol. II. Bogotá: Editorial Planeta, 1989.

facción del liberalismo colombiano, en su lucha por la consecución del orden estatal y social consideraron utilizar instrumentos conservadores, los cuales no eran del todo incompatibles para consolidar ese orden.

A los regeneradores, en especial a Núñez, les correspondió no solo combatir al radicalismo para construir el nuevo un nuevo país, también le correspondió construir las bases ideológica para poner en marcha las reales alternativas a la anarquía. Esas bases ideológicas se encuentran en la nueva definición del Estado, la libertad y el orden. Guiado por un espíritu republicano y liberal Sobre todo porque este proyecto iba a ser liderado por un militante liberal, Rafael Núñez, que apoyó, pensó y planteó propuestas durante el gobierno liberal y que a finales de la década del setenta aparecerá con un nuevo discurso, con un discurso diferente, donde quizá puedan observarse algunas contradicciones de su pensamiento político y en las que pone en evidencia sus equivocaciones

3. La Regeneración, un nuevo sistema de gobierno político y moral.

Ahora bien, entendida la Regeneración como una alternativa al orden establecido por el poder de los liberales radicales, que si bien es una alternativa que conserva algunos aspectos liberares dentro de su plan de acción, también va a implicar unas reformas que son las que entrarían en contingencia con los postulados liberales, en donde se concebía la política como *disputatio* y al tiempo como consenso⁸¹. De esas reformas lo que aquí nos

⁸¹Rafael Núñez quiso llevar la confrontación política al lugar de los acuerdos, de las coaliciones, entendiendo que el debate político debía hacerse por medio de las ideas y no de las armas. Sus ideas políticas expresaban en términos como “la paz científica”, “la política justa”. Rafael Núñez, *La reforma política en Colombia*, Tomo I, p. 326.

interesa mostrar son esas bases ideológicas que fundamentan la Regeneración, es decir, los cambios que se presentarían frente al orden liberal. Dichas bases ideológicas giran en torno a la idea de *Estado*, la *Libertad* y el *orden*.

Hacia 1878, la sociedad política de cada Estado Soberano y el predominio político que los garantizaba estaba debilitada y con ello surgen los llamados a restablecer la paz, el orden, pero no cualquier paz sino una paz consensuada. El proyecto de la Regeneración se convierte entonces en una alternativa de consenso entre liberales independientes y conservadores, lo cual se desarrollara en los siguientes años hasta llegar a consolidar una nueva Constitución: la Constitución de 1886, que no dejaría de ser liberal, pero que va a suprimir todo entramado radical.

Rafael Núñez,-quien más que un teórico se puede caracterizar como un pragmático-, asumirá el liderazgo del ordenamiento del país, haciendo énfasis en que lo importante era la acción y efecto de gobernar. La responsabilidad directa según su pensamiento debía recaer sobre el gobierno, por ello la política regeneradora sería encabezada por la actitud y actuaciones del gobierno, como ejemplificantes del comportamiento civil en partidos e individuos. El liderazgo político del presidente debía ser logrado por el ejemplar ejercicio de sus responsabilidades, o si era necesario por medio de la fuerza, pues era su deber supremo reinstaurar la confianza, el reconocimiento y el respeto a la autoridad.

Así, por ejemplo, en el año de 1879 Núñez escribe su artículo titulado “El arte en el gobierno”, dirigido a resaltar la importancia y la exigencia que tiene el oficio de gobernar, para lo cual solo unos pocos eran aptos, al ser capaces de sobreponerse a lo particular, al apasionamiento y a la soberbia, y poseer al mismo tiempo la firmeza de carácter y la

capacidad de análisis frente a las circunstancias inmediata y la previsión y oportunidad de acción. En suma, gobernar era una ciencia casi innata.⁸²

Por tanto era explicable que Núñez viera en la política oficial el ente que llevara la bandera del progreso. Un gobierno que tuviera una concepción de orden político como eje centralizador y protagonista básico de los principios esenciales de libertad y orden. De esta manera el llamado interés general siempre estaría vinculado a la autoridad pública, como mediadora y como expresión de la voluntad general, como fuente del beneficio común.

Para ello Rafael Núñez incluiría en ese proyecto tres aspectos que eran fundamentales: la economía, lo jurídico-político y lo ideológico⁸³. Con respecto al proyecto económico, se creó el Banco de la República, la implantación del papel de la moneda, la política de aranceles que sirvió como protección a los sectores artesanales quienes no se cansaron de dar la lucha por su derecho corporativo. Y por otra parte, las exportaciones de café aumentaron, lo que dio paso en nombre del orden a los otros aspectos del propósito regenerador⁸⁴. La nación recuperó las minas, las salinas y los baldíos que había cedido a los Estados.

En el plano de lo político Núñez plasmó la Constitución de 1886 bajo una frase sugestiva: “regeneración o catástrofe”⁸⁵, en la cual evidenciaba la propuesta de un Estado fuerte, centralizado, en lugar de fragmentado y débil. La propuesta era centralización política, descentralización administrativa, la cual consistía en fortalecer el poder y autoridad del Estado central y al tiempo permitir cierta autonomía en las regiones que no implicara la

⁸²Rafael Núñez, *La reforma política en Colombia*, Tomo II, p.122.

⁸³Álvaro Tirado Mejía, *El Estado y la Política en el siglo XIX*, p. 375.

⁸⁴Álvaro Tirado Mejía, *El Estado y la Política en el siglo XIX*, p. 377.

⁸⁵Álvaro Tirado Mejía, *El Estado y la Política en el siglo XIX*, p. 377.

fragmentación de la soberanía nacional. En la nueva Constitución el federalismo se abolió y en su lugar se crearon departamentos para el servicio administrativo. Los departamentos tendrían independencia para la administración de los asuntos seccionales, con las limitaciones establecidas en la Constitución y ejercerán sobre los municipios la tutela administrativa necesaria para planificar y coordinar el desarrollo regional y local y la prestación de servicios⁸⁶. Por otro lado se fortaleció el poder ejecutivo, ampliando el período presidencial a seis años, se autorizó la reelección inmediata, nuevamente se limitó el sufragio universal masculino por medio de la imposición del requisito de alfabetismo para las elecciones nacionales, se creó un ejército permanente y milicia nacional y se determinó que solo el gobierno podía tener armas de guerra; las libertades públicas, especialmente la de prensa, eran restringidas⁸⁷ y la pena de muerte fue restablecida. Lo que Rafael Núñez pretendía no era sólo garantizar la libertad mediante el buen *orden* sino que la *libertad* como principio garantizara en sí misma el orden de las cosas, puesto que la lucha entre los sectores políticos de liberales y conservadores lo que había traído era una reinante miseria y anarquía a Colombia .

En ese sentido la religión jugó un papel fundamental a la hora de sostener todo este proyecto político regenerador. Núñez comprendió el papel regulador de la iglesia para orientar moralmente la nación⁸⁸, de allí que se estableciera en el artículo 38 de la Constitución de 1886 que la religión católica debería ser respetada como elemento esencial

⁸⁶Eduardo López Villa, *Constitución política de Colombia 1886- 1986*. Bogotá: Rei Andes Ltda., 1988,p. 115-116

⁸⁷ Eduardo López Villa, *Constitución política de Colombia 1886- 1986*, p.109.

⁸⁸ Leopoldo Múnera Ruiz, *El Estado en la regeneración*, p. 15.

del orden social⁸⁹, así como que la religión católica sería la religión de la nación y se le devolvió el control de la educación. El artículo 41 de la misma Constitución, de hecho, señalaba que: “la educación pública será organizada y dirigida en concordancia con la religión católica”⁹⁰, junto con ello se prohibió toda enseñanza que estuviera en contra del dogma católico.

Esta idea enmarcó el proyecto de la Regeneración dentro de un proceso general restaurador de la presencia religiosa en la vida política del país. A través de la revolución moral, la Regeneración encontrara los fundamentos que necesitaba, tales como la paz religiosa, centralización política, descentralización administrativa y progreso. La conciencia de Dios dentro de la política nacional jugaría también un papel importante como regulador del orden nacional. Ahora bien, la Regeneración no pretendió resolver sólo un problema moral y religioso sino la lucha de ideas políticas, de sistemas políticos por construir la identidad política indispensable que necesitaba Colombia, para convertir los intereses individualistas localizados en los intereses generales de la Nación.

En ese mismo orden de ideas se retoma el papel de la referencia hispánica durante la Regeneración. La afirmación de la hispanidad colombiana apuntaba principalmente a apoyar otros discursos: el que tiende a afirmar que la esencia católica de la sociedad debe constituir la base de todo programa político. En uno de sus ensayos políticos, de hecho, Núñez llegó a afirmar que: “No sería fuera de propósito reconocer que la emancipación de América no está aún consumada del todo bajo el punto de vista moral. Los sucesos que se cumplen en España deben tener por tanto y en cierto modo, para los pueblos de allende el

⁸⁹ Leopoldo Múnera Ruiz, *El Estado en la regeneración*”, p. 54.

⁹⁰ Álvaro Tirado Mejía, “El Estado y la Política en el siglo XIX”, p. 370.

carácter de sucesos domésticos”⁹¹. Si la revolución española no converge hacia la forma republicana, pero deja bien establecida la libertad de conciencia, madre de la libertad en general; la libertad de enseñanza; el sufragio universal y algunas reformas económicas radicales; esa revolución no deberá ser jamás como un acontecimiento estéril, cualquiera que sea la forma de gobierno que las cortes constituyentes instituyan⁹².

Toda esa discusión, no obstante, era motivada por la reflexión general que se estaba intentando plantear en torno a las nociones de Libertad, Orden y Estado. De allí que se haga necesario terminar estas reflexiones haciendo algunas precisiones sobre esas categorías que parecían transversalizar el proyecto político regenerador a la luz del pensamiento político de Rafael Núñez, tal como se pretenderá sintetizar ello a continuación.

⁹¹Rafael Núñez, *Ensayos de crítica social*. Medellín: Lealón, 1994, p. 127.

⁹²Rafael Núñez, *Ensayos de crítica social*, p. 133.

CAPÍTULO III

ESTADO, LIBERTAD Y ORDEN: LOS CONCEPTOS TRANSVERSALES DE LA REGENERACIÓN.

1. El lenguaje acerca del Estado, el Orden y la libertad: la búsqueda del progreso en el pensamiento de Rafael Núñez.

El gobierno de Rafael Núñez, elegido presidente en 1880, retoma bajo otro emblema político la misma labor de construcción nacional dejada inconclusa por los radicales; la novedad reside en que la edificación del Estado- Nación emprendida por la Regeneración se lleva ahora a cabo bajo el signo del *orden*⁹³. Núñez ha sido considerado el motor de la formación del Estado nacional, el forjador de la unidad nacional, el iniciador del liberalismo como intervencionismo estatal, generador de la industrialización, el progreso y bienestar. Su principal idea era regenerar el Estado, pues él consideraba que el “Estado colombiano” se encontraba viciado por abusos del poder, por tanto la construcción del nuevo orden implicaba una mutación del discurso del poder,⁹⁴ discurso sobre un nuevo concepto de política y de lo político, del Estado y su organización⁹⁵.

⁹³Al respecto Frederick Martínez ha señalado que: “La prioridad dada a la consolidación del orden social, los llevaría, al igual que sus predecesores radicales, a dirigir cada vez más sus miradas a Europa en busca de instituciones importables a Colombia”. Frederick Martínez, *El Nacionalismo cosmopolita, la referencia europea en la construcción nacional en Colombia, 1845-1900*. Bogotá: Banco de la República/ Instituto Francés de Estudios Andinos, 2001, p. 431.

⁹⁴Frederick Martínez, *Nacionalismo cosmopolita*, p. 433.

⁹⁵De cierto modo: “La conformación de un nuevo orden pasa ante todo por la inauguración de un nuevo discurso. El mismo término de regeneración que Núñez viene esgrimiendo desde 1880, implica de por sí un renacimiento, un retorno a la esencia y completa ruptura con las experiencias políticas precedentes. Esa mutación discursiva es la primera marca característica de la regeneración, haciendo de ella, ante todo, una formidable empresa retórica que introduce una profunda transformación de la referencia discursiva europea”. Frederick Martínez, *Nacionalismo cosmopolita*, p. 433.

El discurso de la civilización ha cambiado: el ideal liberal de libertad, tolerancia y aligeramiento de las penas, es remplazado en la Regeneración por el discurso del orden como la mejor expresión de la civilización⁹⁶. Después de dos decenios de libertad absoluta, la restricción de la libertad de prensa constituye la primera etapa de construcción del orden civilizador. La prensa de oposición, obviamente, figura en el primer renglón de la lista de factores de desorden denunciados por la retórica oficial y es sistemáticamente señalada como culpable de incitar a la rebelión. La profesionalización del ejército se inscribe también en el programa regenerador de construcción del orden público⁹⁷. El intento de crear una policía moderna simboliza más que cualquier otra voluntad regeneradora de imprimir una nueva autoridad a la sociedad colombiana. También dentro de los ejes del proyecto Regenerador encontramos la recentralización de los poderes y de los recursos fiscales, una mayor intervención del Estado en la economía, el aumento del presupuesto y de los medios del Estado⁹⁸. Estos elementos se verán consignados en la Constitución de 1886, constitución que satisface suficientemente la más apurada necesidad, que es el restablecimiento del poder público como entidad primaria del movimiento político y con independencia del gamonalismo local⁹⁹.

Núñez consideraba que en el fondo la problemática interna era la inexistencia de un gobierno plenamente superpuesto sobre los núcleos regionales, un gobierno capaz de dirigir la sociedad por sí mismo, para Núñez no podía haber cambios sin un poder público que cumpliera la función gubernativa capaz de realizar la voluntad social general. La idea de

⁹⁶Frederick Martínez, *Nacionalismo cosmopolita*, p. 494.

⁹⁷Frederick Martínez, *Nacionalismo cosmopolita*, p. 503

⁹⁸Frederick Martínez, *Nacionalismo cosmopolita*, p.493

⁹⁹Rafael Núñez, *La reforma política en Colombia* Tomo II. Bogotá: Biblioteca de Cultura, 1944, p. 155.

Núñez era forjar un gobierno de autoridad con la eliminación de todos los rasgos de la Constitución de Rionegro, con un sistema electoral de carácter reflexivo, delimitar los intereses individuales por los intereses de la sociedad. La organización política, al estilo de los Estados Unidos, remplazar la anarquía por el orden en el cual *El gobierno es la garantía del derecho de todos*.¹⁰⁰

Sostiene Núñez que en materia de formas de gobierno los pueblos progresan evidentemente como en todas las otras cosas, en un devenir hacia mejor, las sociedades políticas han comenzado por las monarquías absolutas, modificada o atenuada más tarde por la intervención de las clases superiores, y desvirtuada profundamente después por la elevación sucesiva de las capas que eran inferiores en un principio. En uno de sus muchos discursos de Crítica social, por ejemplo, aquel líder político llegó a afirmar que: “Lo que sigue a esta etapa es la consagración del principio de la soberanía del número para llegar finalmente a la soberanía de la libertad, del derecho o de la justicia; pues todo esto es idéntico por esencia”¹⁰¹.

Desde esa perspectiva, La libertad y la igualdad parecían ser valores antitéticos, en cuanto no se puede realizar con plenitud uno sin limitar fuertemente al otro. El liberalismo e igualitarismo tienen sus raíces en concepciones del hombre y de la sociedad profundamente diferentes: individualista, conflictiva y pluralista, la liberal; totalizante, armónica y monista la igualitaria”¹⁰². ¿Cómo pretendía Núñez entonces realizar estos dos valores en la sociedad colombiana? Norberto Bobbio “sostiene que la única forma de igualdad que no solo es

¹⁰⁰Rafael Núñez, *Ensayos de crítica social*. Medellín: Lealón, 1994, p. 91

¹⁰¹Rafael Núñez, *Ensayos de crítica social*, p. 111.

¹⁰²Norberto Bobbio, *Liberalismo y democracia*. México: Fondo de Cultura Económica, 1989, p.41.

compatible con la libertad, tal como es entendida por la doctrina liberal, sino que incluso es exigida por ella, es la igualdad en la libertad: lo que significa que cada cual debe gozar de tanta libertad cuanto sea compatible con la libertad ajena y pueda hacer todo aquello que no dañe la libertad de los demás”¹⁰³. Esta orientación quizás nos sirva para ver las restricciones del concepto de libertad en Rafael Núñez.

Desde el origen del Estado liberal esta forma de igualdad inspira dos principios fundamentales enunciados en normas constitucionales: la igualdad frente a la ley y la igualdad de derecho. Es a este tipo de igualdad, precisamente, a la que se refiere Rafael Núñez, de allí que una de sus principales dimensiones dentro del proyecto Regenerador sea la Jurídico- política.

Núñez va a considerar que el problema político en Colombia es, pues, ante todo, problema de justicia. Él consideraba que la república es la justicia coronada; para ser republicano se necesita, por tanto, ante todo, ser justo. La república no es ya el gobierno de la minoría por la mayoría, sino el reinado pleno y entero del derecho.¹⁰⁴ Pero a la noción de justicia, que es la esencia íntima de la libertad, no se llega sino por el desarrollo de la razón dirigida convenientemente¹⁰⁵ que, entre otras cosas, no era más que realizar la libertad en el orden y el orden en la libertad. De tal forma que, como lo ha sugerido Norberto Bobbio, “La libertad y el orden son en su esencia elementos sinónimos y no antagonistas o diversos como erradamente se ha pretendido por muchos. La libertad abstracta es el seguro ejercicio

¹⁰³Norberto Bobbio. *Liberalismo y democracia*, p. 41.

¹⁰⁴Norberto Bobbio. *Liberalismo y democracia*. p. 110.

¹⁰⁵Norberto Bobbio. *Liberalismo y democracia*, p. 202.

de ese derecho simplemente, y la seguridad concreta es el seguro ejercicio de ese derecho en todos y cada uno; de donde resulta el orden político y social”¹⁰⁶.

Núñez ve entonces a la política como ejercicio de la concertación, como actividad permanente fundante del orden social; una actividad que requiere de virtudes cívicas para la participación y el debate y que en lugar de refugiarse en lo privado se despliega en lo público. Se entiende la política como un ejercicio permanente de ciudadanos que tienden a ver el poder como la voluntad humana concertada para la acción. El fin del Estado en Núñez es garantizar el derecho; derecho que a su vez hace posible la libertad del hombre. Su idea del derecho es esencial, siempre relacionada con libertad.

Una tolerancia política era lo que proponía, oportuna en el tiempo inmediato, una política consensual para acabar con la idea de la violencia política, con esta idea intentaba acabar con los enfrentamientos regionales, la política radical, para llevar dichos enfrentamientos armados al terreno del acuerdo y por tanto la convivencia política. Entendía que el debate político era una lucha ideológica y no física, era la confrontación de ideas. Para él la política no solo no difiere de la moral sino que no debe ser otra cosa que la simple aplicación de ésta a la organización gubernativa.¹⁰⁷ Esto para poder alcanzar los objetivos de la realidad social, lo cual debía hacerse mediante comportamientos políticos que asumieran como principios los acuerdos políticos, la conciliación puesto que la idea de progreso que perseguía era mediante la paz y no las habituales políticas ejecutadas a través de las armas.

¹⁰⁶Norberto Bobbio. *Liberalismo y democracia*, p. 91.

¹⁰⁷Norberto Bobbio. *Liberalismo y democracia*, p. 92.

El temor a la conflagración social es lo que da un perfil característico al discurso de la regeneración, lo que conllevó a plantear que “todas las sociedades políticas, así como en todas las demás cosas del mundo, un elemento conservador es indispensable como principio de existencia y de progreso”¹⁰⁸, un elemento conservador que será el que regule el orden bajo los parámetros de la moral y que evitan la anarquía social, un elemento conservador, porque los elementos liberales habían conllevado al país a la anarquía. Para fundar el orden la consigna regeneradora de Núñez exige de entrada dos premisas: la instauración del centralismo político y la rehabilitación de la iglesia como principal actor social.¹⁰⁹ Lo que no quiere decir que Núñez abandone su tendencia liberal y se convierta en un conservador. La adopción de esta forma de organización obedeció a unos intereses prácticos tanto particulares como colectivos¹¹⁰. Sobre este aspecto, el historiador colombiano Germán Colmenares llegó a sugerir que:

“Los partidos políticos, por ejemplo, no constituyen entidades históricas inalterables ni menos aún seres corpóreos que puedan ser objetos de un proceso condenatorio, ni conceptos metafísicos de tal naturaleza que puedan ser conjurados o abolidos. Su acción está encuadrada dentro de circunstancias concretas y por tanto irrepetibles. Su composición misma puede variar dentro de ciertos límites, según los intereses que el partido tienda consciente o inconscientemente a prohijar. Si existen algunas constantes por las que pueda identificarse el partido esto no quiere decir que su esencia permanezca inalterable. En Colombia, al menos, no se puede identificar a los

¹⁰⁸Rafael Núñez, *La reforma política en Colombia*, Tomo I, p. 13.

¹⁰⁹Frederick Martínez, *Nacionalismo cosmopolita*, p. 432

¹¹⁰De tal manera que, como lo ha sugerido un autor, “su posición frente a la iglesia y a los conservadores, sin embargo estaba lejos de ser exclusivamente oportunista. Núñez había defendido la necesidad de aceptar el elemento religioso para garantizar el orden republicano”. Al respecto ver: Ver: Eduardo Posada Carbó, *El desafío de las ideas: ensayos de historia intelectual y política*. Bogotá: Banco de la República, Eafit, 2003, p 50.

partidos por sus afirmaciones doctrinales. Una alianza pasajera de intereses puede conducir insensiblemente a cambios radicales de doctrina”¹¹¹.

Es este el caso de Rafael Núñez, quien parece alejarse de los ideales liberales para adoptar la doctrina conservadora, lo cual, analizado desde otro enfoque, puede expresar que es una coalición, una estrategia de alianza bipartidista para poner en función el Estado y conservar el poder, pues para éste, siendo ambos partidos expresiones de la nación, deben permanecer y complementarse combinando ese sentimiento progresista y conservador que ya mencionaba en sus Ensayos de crítica social.

2. La Iglesia como aparato regulador del orden social: el proyecto de civilización.

Rafael Núñez, siempre preocupado por buscar un elemento conservador que fuera garantía de unidad nacional sin necesidad de recurrir a dictaduras, fundamentaba -como ya se ha dicho en el capítulo II- la Regeneración en la revolución moral, que según su percepción estaba presente en todos los países de Europa y América para salvar a la humanidad de las ideologías materialistas y racionalista, solidificando las bases espirituales, morales y religiosas del hombre. Razón por la que expresaba lo siguiente:

“En la general condición de las cosas al presente, la reacción religiosa-que es la reacción moral- se hará sentir en todos lados, porque no queda otra solución a tantas dificultades... estamos en Colombia en época de revolución moral; revolución que no es sino breve rama de lo que ocurre en el mundo civilizado”¹¹²

¹¹¹Germán Colmenares, *Partidos políticos y clases sociales*. Bogotá: Italgraf, Uniandes, 1968. P. 11.

¹¹²Rafael Núñez, *La reforma política en Colombia: colección de artículos y discursos publicados en El Impulso y El Porvenir de Cartagena, y La Nación de Bogotá*, Tomo I. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 1945- 1950, p.p. 358 y 360

Desde el comienzo de su primer mandato en 1881, Núñez había expresado su convicción sobre la importancia de la religión católica como factor de cohesión social¹¹³. La iglesia para él tenía un papel de reguladora de la vida social, por ello la considero parte fundamental del proyecto regenerador colombiano y de la coalición¹¹⁴. Pero vale preguntarse: ¿De dónde surgió esa idea de que la iglesia católica debía ser un ente regulador del orden social y sobre todo que debía asignársele la función de educar y de dotar de cohesión social a la sociedad? Partiré de la idea que plantea Miguel Malagón Pinzón¹¹⁵ quien sostiene que “la constitución española de 1876 es la que va a marcar las pautas de nuestros regeneradores”¹¹⁶. Pues este desde una perspectiva diferente intenta dar una nueva mirada a este período desmintiendo el mito que señala y atribuye a la corriente francesa y al influjo de Napoleón III el asentamiento de las bases de la regeneración colombiana.

A fines del siglo XIX, el triunfo militar y político de una alianza entre liberales moderados y conservadores católicos, que impuso un orden constitucional -vigente hasta 1991-, el cual estatuyó la religión católica como la religión de la nación, le dio el control de la instrucción pública a la Iglesia católica y proclamó una regeneración política y cultural basada en una “recuperación de la tradición hispánica” y en una filosofía católica “premoderna” y “antimoderna”, conocida como el neotomismo o neoescolástica que fue el movimiento

¹¹³Eduardo Posada Carbó, *El desafío de las ideas*, p. 474.

¹¹⁴Este término hace alusión a la alianza que se dio entre los liberales independientes y los conservadores históricos permitiendo un equilibrio entre los preceptos y lineamientos de ambas ideologías, sentando así las bases del proyecto regenerador.

¹¹⁵Miguel Malagón, “*La regeneración, la constitución de 1886 y el papel de la iglesia católica*”. En: *Civilizar*-Revista electrónica de difusión científica de la Universidad Sergio Arboleda-. Disponible en: <http://www.usergioarboleda.edu.co/civilizar>

¹¹⁶Miguel Malagón. “*La regeneración, la constitución de 1886 y el papel de la iglesia católica*”, p. 6.

intelectual y político impulsado por el magisterio eclesiástico, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, para afrontar “la modernidad”¹¹⁷.

De allí que Núñez y Miguel Antonio Caro consideraron que la institución eclesiástica, entendida como el cuerpo de profesionales que administran lo sagrado, al igual que la religión católica, eran fundamentos sociales que no podían desperdiciarse y tampoco disociarse de la vida social y política del país; es decir, que ambos eran indisolubles.

Para Núñez también primaba la referencia de Estados Unidos, consideraba que una parte de los progresos políticos de este país se debe a la dirección que se ha dado y al cultivo que han tenido sus instintos religiosos. Por ello afirmaba en sus *Ensayos de Crítica Social* que: “A falta del principio de autoridad, tan necesariamente débil en las democracias, es indispensable buscar elementos de orden en los dominios de la moral”¹¹⁸. En 1887, la firma de un concordato con el vaticano venía a completar la tarea normativa, devolviendo a la iglesia sus propiedades confiscadas por el Estado, indemnizándola por las que fueron vendidas a particulares en cumplimiento de los decretos de desamortización, restableciéndole su privilegio de jurisdicción-el fuero eclesiástico-y confiándole el estado civil, los cementerios y sobre todo la inspección educativa¹¹⁹.

Pese a todas las críticas de una parte de la historiografía colombiana (de corte liberal) que señala un proceso de retroceso y conservadurización al establecerse la alianza entre el gobierno de Núñez y la iglesia católica, se puede plantear que lo que este político pretendía no era instaurar el gobierno teocrático que había criticado anteriormente en sus Ensayos,

¹¹⁷Oscar Saldarriaga Vélez, “Una maquinaria dogmática de negociación: catolicismo y Regeneración en Colombia 1886-1930”. En: *Ciencia política*, N°. 11, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, p. 32.

¹¹⁸Rafael Núñez. *Ensayos de crítica social*, p. 29.

¹¹⁹Frederick Martínez, *Nacionalismo cosmopolita*, p. 432.

sino de potenciar ese papel integrador que había visto cumplir al sentimiento religioso en los Estados Unidos, Italia o Inglaterra. De esta manera, creía adaptar a la realidad colombiana -donde existía- "un pueblo profundamente religioso y de uniforme credo", lo que, desde su perspectiva, él consideraba la base del progreso.

Aunque valga anotar que no se trató de instaurar un Estado religioso. Más bien, con sus argumentos, defendería el federalismo ante la atomización política del país, usaría el mismo razonamiento para insistir en la necesidad de la unidad que -en lo cultural- sólo podía otorgar la religión católica. La diversidad podría ser subsanada por una eficiente descentralización administrativa que, a su vez, mantendría la unidad indivisible de la nación.

2. La regeneración de la educación: la regulación de los valores y la libertad.

En el artículo 41 de la Constitución política de 1886 se establece que se “garantiza la libertad de enseñanza. El Estado tendrá sin embargo, la suprema inspección y vigilancia de los institutos docentes, públicos y privados, en orden a procurar el cumplimiento de los fines sociales de la cultura y la mejor formación intelectual, moral y física de los educandos”.¹²⁰ Para que esa educación fuese provechosa Núñez consideraba que era necesario partir de la tesis que entiende al hombre como un ser esencialmente sociable y un

¹²⁰Eduardo López Villa, *Constitución política de Colombia 1886- 1986*. Bogotá: Rei Andes Ltda., 1988, p. 36.

ser fisiológico. En esta última categoría esta indisputablemente sometido a un sistema de leyes o principios naturales, principios y leyes de carácter general por supuesto¹²¹.

Sin desconocer su derecho a la libertad, la educación también debía propender por la libertad. Por ello, Núñez era un defensor de la idea de que: “La enseñanza no puede ser provechosa si no es libre. Sin esta libertad, la geología, la biología, la antropología, y la química, no habrían podido hacer su aparición en el mundo de las ciencias; y la geografía, la astronomía y la física estarían aún en su infancia”¹²². Ahora bien, la noción de libertad no era ya la anarquía que impusieron según los regeneradores los liberales radicales, ya que aquella libertad “arbitraria” no era principio de orden, sino más bien “El derecho individual está necesariamente subordinado al derecho social, cuando cada hombre una su corazón a un amor a la libertad, antiguos sentimientos de simpatía respecto de sus prójimos, entonces las restricciones y la expansión individual serán abolida (...) la moralidad, la perfección individual y la vida perfecta, serán realizadas conjuntamente en el hombre definitivo”¹²³.

En el pensamiento político de Rafael Núñez, la educación es el escenario para alcanzar parte del progreso, pero no una educación corriente, una educación de su esencia espiritual en base a los principios morales que gobiernan la naturaleza de los seres humanos, la civilización y el progreso, según el criterio de Núñez, serán alcanzados en una transformación de la dimensión moral de los hombres lo que se verá reflejado en el mejoramiento de la vida en sociedad y por ende tendrá su benéfico en la política y la economía. En su discurso pronunciado en la Universidad Nacional en 1881, de hecho,

¹²¹Rafael Núñez, *Ensayos de crítica social*, p. 134.

¹²²Rafael Núñez, *Ensayos de crítica social*, p. 93.

¹²³Eduardo López Villa, *Constitución política de Colombia 1886- 1986*, p. 330.

Núñez presentaba y sustentaba su idea de que: “Eso que comúnmente llamamos civilización y progreso, no es, en su objeto final, sino una simple obra de educación de las facultades morales, a la cual contribuye toda categoría de elementos y circunstancias”¹²⁴.

Desde luego, la educación, al igual que la iglesia, eran los escenarios indispensables, desde el punto de vista de Rafael Núñez, para garantizar la formación y el buen accionar del Estado, y los principios tanto de libertad como de orden. Núñez intentaba así vincular sus ideas con los espacios que podían socializarlas y lograr el proyecto de civilización y unidad nacional: la Iglesia y la Educación. Dando muestra ello de la forma como sus ideas sólo existían, se elaboraban y difundían en relación con el contexto de una sociedad.

¹²⁴ Núñez, *Discurso en la Universidad Nacional en 1881*, Tomo II. Bogotá: Biblioteca de Cultura Popular, 1944, p. 423.

CONCLUSIONES

La historia de las ideas ha permitido reconocer la especificidad del pensamiento en Latinoamérica; rastrear el proceso de evolución y recepción de ideas en pensadores no necesariamente filósofos¹²⁵, tal como el caso de Rafael Núñez. El modo en que se desarrolla en términos metodológicos y teóricos la historia de las ideas transcurre entre los diversos debates del enfoque tradicional y la llamada *New History*. El enfoque tradicional consideraba que las ideas políticas habían girado históricamente en torno a cuestiones filosóficas intemporales, que trascienden su época, de las que el investigador debía seguir ocupándose por medio del análisis de textos clásicos y el estudio de conceptos, autores o teorías, a fin de que sus conocimientos arrojaran luz sobre las polémicas de su tiempo; por el contrariola *New History* promueve un enfoque historicista en el que adquieren relevancia los contexto intelectuales, políticos y sociales en el que surgen las teorías políticas, lo textos y el significado que tuvieron al momento de su aparición¹²⁶.

En el caso latinoamericano la historia de las ideas se ha cultivado privilegiando las doctrinas filosóficas, se puede afirmar entonces que, en líneas generales, las denominaciones historias de las ideas e historia de las ideas filosóficas se superponen o aluden a la misma labor historiográfica¹²⁷. Ambos enfoques tienen sus ventajas y sus lados endebles, pues no se trata de evaluar a la luz de los ojos del presente las ideas políticas del

¹²⁵David Vides, "Historia de las ideas y pensamiento de E. Mounier en América latina". En: *Revista persona y sociedad en Latinoamérica*. Disponible en: www.personalismo.net/persona/download.php?file=50PersySoc.pdf, p. 51.

¹²⁶Ver al respecto: Fernando Vallespin, *Historia de la teoría política* vol. I. Madrid: Alianza Editorial, 1989, pp.19-53.

¹²⁷Horacio Cerutti, "Historia de las ideas filosóficas latinoamericanas". En: *Revista de hispanismo filosófico*, No. 6 (2000), pp.4-12.

pasado, como tampoco de encontrar solución a los problemas presentes en los estudios de los pensamientos políticos formulados en el pasado.

Frederick Martínez, por ejemplo, ha planteado que el estudio de la historia de las ideas se ve expuesto al riesgo de ser una enumeración etnocéntrica de las influencias europeas en América latina, que solo permite llegar a la conclusión de que el continente se caracteriza por su eclecticismo y para él esta no debe ser la conclusión si no el punto de partida del análisis¹²⁸. Pese a este riesgo, en este trabajo si bien se tuvo la intención de partir de las bases del eclecticismo y estudiar su articulación con las dinámicas del poder político, también es cierto que se hace análisis de algunas corrientes históricas y de cómo son asimiladas y acomodadas las teorías políticas en el escenario nacional y del mismo modo, cómo son legitimadas.

La copia europea de la que habla Frederick Martínez se constituye, en realidad, en la forma propia en que nuestros pensadores han interpretado, utilizado o adaptado las ideas europeas a la circunstancia americana. Hacer una Historia de las ideas políticas necesariamente nos remite a las corrientes de pensamiento filosófico europeo, pero no son productos solo de la “importación”, pues la diversidad política y los conflictos desencadenados durante el siglo XIX le dieron impulso a diferentes proyectos de nación. La originalidad radica entonces en la adaptación de aquellas ideas a las inmediatas necesidades y conveniencias y en poseer la capacidad para reconocer que no todas esas adaptaciones han sido beneficiosas o adecuadas a sus circunstancias.

¹²⁸Frederick Martínez, *El Nacionalismo cosmopolita, la referencia europea en la construcción nacional en Colombia, 1845-1900*. Bogotá: Banco de la República/ Instituto Francés de Estudios Andinos, 2001, p. 41.

De manera general la historiografía tradicional ha trabajado en la biografía de Rafael Núñez donde se destacan por un lado sus bondades, atributos políticos y por otro sus defectos, es decir, sus equivocaciones en el campo político al ser señalado como “traidor”, “retrogrado” y conservador. Esto último porque la figura de Núñez aparece en dos momentos de la vida política de Colombia: en un primer momento- durante la década de 1850- aparece como defensor de las ideas liberales que implicaban la separación del Estado y la iglesia, la desamortización de bienes, el federalismo como solución a la irresoluble diversidad del país con las que también considera la necesidad de regenerar en aras del progreso. No obstante una década después vemos otro Núñez que tiene tres elementos a defender: La idea de homogeneidad del país, las relaciones Estado e iglesia y la Regeneración como expresión del espíritu de progreso de la historia de las sociedades. Estas dos presentaciones de Rafael Núñez conllevaron a caracterizarlo como un “retrogrado”, “conservador” y “oportunista”:

“El señor Núñez no es liberal ni conservador, sino que es simplemente nuñista, i quiere tener compromisos, ojala, con todos los partidos para de ese modo subir al podio, i entonces ni liberales ni conservadores deben apoyarlo. Pero como este último, por mucha que sea la pretensión de dicho señor, es increíble, pues sería considerarse capaz de jugar con todos los partidos, cosa bien difícil por cierto, es el caso de llegar a la conclusión de que entre el partido conservador i el círculo nuñista hay un pacto, pacto que es una consecuencia natural de los varios puntos de semejanza que los unen”¹²⁹.

¹²⁹J. C, “A los liberales”, en: Biblioteca Nacional de Colombia, *El Radical*, Bogotá 19 de marzo de 1879, No. 4, p. 13.

Al respecto quiero recurrir en ese punto a Germán Colmenares, no para salir en defensa de la vinculación de Núñez con relación a algún partido, sino para plantear que Núñez, según mis lecturas, siempre fue un liberal, solo que como sostiene Colmenares:

“Los partidos políticos, no constituyen entidades históricas inalterables ni menos aún seres corpóreos que puedan ser objetos de un proceso condenatorio, ni conceptos metafísicos de tal naturaleza que puedan ser conjurados o abolidos. Su acción está encuadrada dentro de circunstancias concretas y por tanto irrepetibles. Su composición misma puede variar dentro de ciertos límites, según los intereses que el partido tienda consciente o inconscientemente a prohijar. Si existen algunas constantes por las que pueda identificarse el partido esto no quiere decir que su esencia permanezca inalterable. En Colombia, al menos, no se puede identificar a los partidos por sus afirmaciones doctrinales. Una alianza pasajera de intereses puede conducir insensiblemente a cambios radicales de doctrina”¹³⁰.

En ese sentido se podría decir que Núñez discrepa de las doctrinas del liberalismo radical como doctrina del Estado limitado, tanto con respecto a sus poderes como a sus funciones, puesto que bajo este aspecto, sustenta que “la concepción liberal del Estado se contrapone a las diversas formas de paternalismo de acuerdo con las cuales el Estado debe cuidar a sus súbditos como el padre a sus hijos, cuidado justificado por el hecho de que los súbditos siempre son considerados como menores de edad”¹³¹. Sin embargo en sus discursos hay una constante defensa y alusión al pensamiento liberal, solo que con una crítica clara al radicalismo y considerando que: “En todas las sociedades políticas, así como en todas las demás cosas del mundo, un elemento conservador es indispensable como principio de

¹³⁰Germán Colmenares, *Partidos políticos y clases sociales*. Bogotá: Italgraf, Uniandes, 1968, p. 11.

¹³¹Norberto Bobbio. *Liberalismo y democracia*, México: fondo de cultura económica, 1989, p. 23.

existencia y de progreso”¹³², idea a la que llega luego de reconocer que la crisis fundamental de Colombia residía en el radicalismo de los liberales. El partido independiente también apoyaba esa idea:

“A nuestro modo de ver, el enemigo único y temible en la situación actual, como en los últimos cuatro años, no es otro que la ambición de los que un tiempo enarbolaron con justos títulos la bandera de la libertad; pero que después, en el vértigo del poder, se olvidaron de su origen y hasta de su fin, lanzándose por los escabrosos senderos de la violencia y del engaño”.¹³³

Cuando en 1888 Rafael Núñez se retira a Cartagena, la construcción del Estado esbozado por él apenas iniciaba la marcha. En los ocho años que trascurrieron desde su primera elección, Núñez logró restablecer las bases de la Regeneración administrativa fundamental que predicaba. El país está dotado de una Constitución duradera que establece el centralismo político, la limitación del sufragio y la restricción de las libertades públicas. El concordato, firmado en 1887, sancionaría la restitución a la iglesia de su misión educativa, evangelizadora y reglamentadora de la vida social. El marco institucional del nuevo orden está establecido,¹³⁴ quedando así la oposición liberal, aplastada y debilitada por mucho tiempo.

No obstante, está claro que la obra política de Núñez no bastó en sí para engendrar el orden prometido por la Regeneración; en la mayoría de los casos estableció tan sólo líneas generales y un marco jurídico nacional, que requería de otros esfuerzos¹³⁵. La renovación

¹³²Rafael Núñez, *La reforma política en Colombia: colección de artículos y discursos publicados en El Impulso y El Porvenir de Cartagena*, y *La Nación* de Bogotá, Tomo I. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 1945- 1950, p. 13.

¹³³Simón Araujo y Eudoro Pedroza, “Falsos rumores”, en: Biblioteca Nacional de Colombia, *El Orden*, Bogotá, mayo 15 de 1883, No. 11, p. 41.

¹³⁴Frédéric Martínez, *El Nacionalismo cosmopolita*, p.467.

¹³⁵Frédéric Martínez, *El Nacionalismo cosmopolita* p. 467.

no llegó como se esperaba, las guerras se volvieron a presentar con más intensidad que en el pasado, el sistema de poder rápidamente se hizo excluyente y las crisis políticas, económicas y sociales desnudaron la fragilidad de la propuesta regeneradora¹³⁶. No se puede negar que las soluciones a las que tendió Núñez tuvieron un carácter excluyente, un proyecto cargado de contradicciones sociales, como parte de una lógica del poder en la cual la exclusión generada hacia algunos sectores sociales (entre esos a los liberales radicales) por el discurso nacional es contemplada como parte fundamental del proyecto¹³⁷. Desde el punto de vista de los radicales éste fue un periodo de dura represión y de fuerte exclusión política para el partido, varios liberales fueron enviados al exilio y censurados ciertos periódicos de la oposición¹³⁸.

Pese a toda esta situación no se puede ignorar que la política entendida por Rafael Núñez fue expresada como ejercicio de la concertación, es decir, la política como actividad permanente fundante del orden social; una actividad que requiere de virtudes cívicas para la participación y el debate y que en lugar de refugiarse en lo privado se despliega en lo público¹³⁹ y con lo cual no pretendió resolver un problema moral y religioso sino la lucha de ideas políticas, de sistemas políticos para construir la identidad política indispensable

¹³⁶Leopoldo Múnera Ruiz, “El Estado en la regeneración (la modernidad política paradójica o las paradojas de la modernidad política)”.En: Leopoldo Múnera Ruiz Edwin Cruz Rodríguez (editores). *La regeneración revisitada: pluriversos y hegemonía en la construcción del estado-nación en Colombia*. Medellín: La Carreta Editores, Universidad Nacional de Colombia - Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales, Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico Sociales Gerardo Molina, 2011, p.14.

¹³⁷María del Pilar Melgarejo, *El lenguaje político de la regeneración en Colombia y México*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2010, p. 15-23.

¹³⁸David Bushnell, *Colombia una nación a pesar de sí misma*. Bogotá: Planeta, 2007, p. 215.

¹³⁹Al respecto una publicación en el registro de Bolívar abre el espacio, aunque sea limitado, para la participación ciudadana en torno a las cuestiones de reformas del Estado como lo fue la constitución de 1886: “los colombianos que quieran hacer algunas indicaciones sobre algún punto de la reforma constitucional pueden presentarla por escrito a la comisión de constitución, por conducto de la secretaria de consejo o de cualquiera de los miembros que componen la comisión mencionada”, en: *Registro de Bolívar, órgano del gobierno del Estado*, Año XXIX, Cartagena, No. 89, Sábado 2 de enero, 1886.

que necesitaba Colombia, para convertir los intereses individualistas localizados en los intereses generales de la Nación.

En los discursos políticos de Rafael Núñez no se expresaba la política como dominación, de hecho no se puede afirmar que su gobierno haya sido resultado de una imposición por la fuerza, existía el apoyo basado de gran parte de los dos sectores políticos liberales y conservadores gracias a los discurso que explican la política como producto del consenso, y el constante llamado a la unión y a establecer la paz consensuada para resolver el problema de gobernabilidad y evitar el caos. Algunos artículos de la prensa lo enunciaban así:

El Sr. Dr. Rafael Núñez, de méritos indiscutibles como hombre de Estado y como literato ilustrado y talentoso, es el caudillo más prestigioso de Colombia, y pertenece al partido independiente. El Dr. Núñez ha tenido ocasión de probar que solo ambiciona la felicidad de su patria y verla regida dignamente por hombres como lo es Otálora, que garantiza los intereses públicos. Hoy mismo ha desechado Núñez la presidencia de aquel país y ha renunciado la primera designatura que le llamaba a ejercer el poder ejecutivo por la muerte del Dr. Zaldúa; pero el pueblo, casi unánimemente, le ha proclamado para que lo sea en propiedad en el próximo lapso constitucional, protestando así contra los poquísimos miopes políticos que no han dejado de levantar su bronca voz para denigrar a tan connotado liberal”¹⁴⁰.

Esta cita expresa no solo la admiración hacia Núñez, sino un indudable apoyo hacia la política regeneradora, del orden y la libertad fundada en la justicia. Cabe citar aquí un texto de Rafael Núñez en el que deja claro su posición frente a los conceptos de libertad y orden mediados por el Estado:

¹⁴⁰Simón Araujo y Eudoro Pedroza, “los partidos en Colombia”, en: Biblioteca Nacional de Colombia, *El Orden*, Bogotá, mayo 15 de 1883, No. 11, p. 44.

“la libertad y el orden son en su esencia elementos sinónimos y no antagónicos o divergentes siquiera... la libertad concreta es el seguro ejercicio del derecho de todos y cada uno; de donde resulta el orden político y social”¹⁴¹.

Con esta cita se enfatiza en la importancia que para Núñez tenían estos dos conceptos como medio necesarios para organizar el Estado; de allí que este trabajo se haya centrado en la descripción de esos discursos donde se explicitan esas variables como la consideración teórica más importante del proyecto regenerador. La conclusión más importante reside en comprender la redefinición de libertad en Núñez. Entendiendo que la libertad es uno de los principales fundamentos del liberalismo podemos decir que Núñez no abandono la doctrina del liberalismo clásico; lo que hace es una reflexión que lo lleva a redefinir algunos conceptos, siendo uno de los más importantes de ellos el de la libertad.

Según la visión de Rafael Núñez la equivocación del liberalismo radical residió en llevarlos aspectos de la libertad económica a la libertad arbitraria de los individuos de la sociedad supeditado a la voluntad individual y no al bien general. Instauro una crítica al modelo del liberalismo individualista en deterioro del Estado, puesto que consideraba que iba en contra de la naturaleza social del hombre, sus valores y las instituciones de la sociedad. Para él, el progreso de la sociedad era directamente proporcional con las leyes naturales del hombre por lo cual el enfoque teórico del liberalismo radical no correspondía con la esencia humana cuya característica es ser social y no individual. Libertad y orden fueron los conceptos fundamentales de la Regeneración con los cuáles se pretendió mejorar la administración pública y el establecimiento de un gobierno de confianza basado en la moral

¹⁴¹Rafael Núñez, *La reforma política*, Tomo I, p. 410.

política y mediador de la voluntad general para el beneficio del bien común. En definitiva, la Regeneración en términos de Núñez era la política del orden y la libertad fundada en la justicia.

BIBLIOGRAFÍA.

Fuente primaria.

Prensa.

- “La Liga”, En: Biblioteca Nacional de Colombia, *Los Debates*, Bogotá, 1 de febrero de 1869, Número 1, p. 1.
- J. C, “A los liberales”, en: Biblioteca Nacional de Colombia, *El Radical*, Bogotá 19 de marzo de 1879, Número 4, p. 13.
- Carlos Holguín, “*la carta del señor Núñez*” en. Biblioteca nacional de Colombia, *El deber* serie I panamá 23 de septiembre de 1879 numero 99.
- Simón Araujo y Eudoro Pedroza, “*los partidos en Colombia*” en: Biblioteca nacional de Colombia, *El Orden*, Bogotá, mayo 15 de 1883, Número 11, p. 44.
- Registro de Bolívar, órgano del gobierno del estado. Año XXIX Cartagena, Sábado 2 de enero 1886. Número 89.
- Simón Araujo y Eudoro Pedroza. “Nuestro candidato y el partido conservador”, en: Biblioteca Nacional de Colombia. “*El Orden*”, Bogotá, abril 14 de 1883, Número 7, p. 25.
- José María Del castillo y Rada. Memorias de haciendas 1823-1826-1827, Archivo de la economía nacional. pp. 36-37.

Fuente primaria impresa.

- Diego Uribe Vargas, *Las constituciones de Colombia*, Tomo II. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1977, pp. 701.
- Eduardo López villa, *Constitución política de Colombia 1886- 1986*, Bogotá, Rei Andes Ltda., 1988, p.37
- Rafael Núñez, *La reforma política en Colombia*, Tomo II. Biblioteca de cultura popular, Bogotá, 1944
- Rafael Núñez, *La reforma política en Colombia*: colección de artículos y discursos publicados en el impulso y el porvenir de Cartagena, La nación de Bogotá, Bogotá: publicaciones del ministerio de educación nacional. 1945- 1950. Biblioteca popular de cultura colombiana. Tomo I.
- Rafael Núñez, *Ensayos de crítica social*, Medellín: Universidad de Cartagena. Facultad de Ciencias Humanas, Lealón, 2ª, 1994. P. 127
- Rafael Núñez, *Discurso en la universidad nacional*, 1881 en: la reforma política en Colombia, tomo II. Biblioteca de cultura popular, 1944. P 423

Fuente secundaria.

Libros y artículos digitales.

- Aline Helg, *La educación en Colombia: 1918-1957*. Bogotá. Universidad pedagógica nacional 2001, 334pp.
- Álvaro Tirado Mejía, *El Estado y la política en el siglo XIX*, Bogotá: El Ancora 2 ed., 1981. 124 pp.
- David Bushnell, *El experimento gran colombiano (1819-1830). La Nueva Granada independiente, Colombia una Nación a pesar de sí misma, de los tiempos precolombinos hasta nuestros días*, Bogotá, planeta, 1996, 434 pp.
- David Vides, “*Historia de las ideas y pensamiento de E. Mounier en América latina*”. En revista persona y sociedad en Latinoamérica. P. 51 Disponible en: www.personalismo.net/persona/download.php?file=50PersySoc.pdf, pp. 50-56
- Demetrio Alfin Castro, “*La historia de las Ideas políticas. Contenidos y métodos*”, en: WP núm. 168 Barcelona: universidad de Navarra, Institut de Ciències Polítiques i Socials, 1999. 23pp.
- Diana Luz Ceballos Gómez, “Desde la formación de la República hasta el radicalismo liberal (1830-1886)”, en *Historia de Colombia. Todo lo que hay que saber*, Bogotá: Taurus, 2006, pp.165-216
- Eduardo Posada Carbó, *El desafío de las ideas: ensayos de historia intelectual y política*. Ed. Banco de la República, Eafit, 2003 296 p.
- Elisa Chulia, Marco Agulló V, *Como se hace un trabajo de investigación en ciencias políticas*, Madrid, Los libros de la catarata, 2012.143 p.
- Frédéric Martínez, *El Nacionalismo cosmopolita, la referencia europea en la construcción nacional en Colombia, 1845-1900*. Bogotá, Banco de la república/ Instituto francés de estudios andinos, 2001, 580 p.
- Germán Colmenares, *Partidos políticos y clases sociales*, Bogotá: Italgraf, Uniandes, 1968. 161p.
- Gerardo Molina, *Las ideas liberales en Colombia 1849-1914*, Tomo I, Bogotá: Tercer Mundo, 1970, 339 p.
- Giovanni Sartori. *La política. Lógica y método en las ciencias sociales.*, México: fondo de cultura económica, 2002, 336 p.
- Helen Delpar, *Rojos contra azules. El Partido Liberal en la política colombiana. 1863-1899*, Bogotá: Procultura, 1994. 550 p.

- Hermes Tovar Pinzón, “*La lenta ruptura con el pasado colonial.1810-1850*”.En José Antonio Ocampo (compilador), *Historia económica de Colombia*, Bogotá. Ed, planeta. 2007, 146 p.
- Horacio Cerutti, *Doscientos años de pensamiento filosófico Nuestro americano*. Bogotá: ediciones desde abajo, 2011, 135 p.
- Horacio Cerutti, *Democracia e integración en Nuestra América* (Ensayos), Mendoza, Argentina, Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo, 2008. 194 p.
- Iván Jaksic y Eduardo Posada Carbó, *Liberalismo y poder. Latinoamérica en el siglo XIX*. Chile: Fondo de Cultura Económica, 2011, 340 p.
- Jorge Benavides E. “*Una aproximación interdisciplinar del análisis crítico del discurso al estudio de la Historia*, Rhec n° 11, Nariño, universidad de Nariño, 2008, pp 9-31
- Jorge Orlando Melo. “*Las vicisitudes del modelo liberal (1850-1899)*”en: José Antonio Ocampo (compilador) *Historia económica de Colombia*, Bogotá: planeta, 2007, 191 p.
- María del Pilar Melgarejo, *El lenguaje político de la regeneración en Colombia y México*. Bogotá. Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2010. 352 p.
- Leopoldo Múnera Ruiz, “*El Estado en la regeneración (la modernidad política paradójica o las paradojas de la modernidad política)*” Leopoldo Múnera Ruiz Edwin Cruz Rodríguez (editores). *La regeneración revisitada: pluriversos y hegemonía en la construcción del estado-nación en Colombia*. Medellín: La Carreta Editores; Medellín, Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales. Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico Sociales Gerardo Molina, 2011. P. 13-75
- Luis Javier Ortiz Mesa, “*Los radicales y la guerra civil de 1876-1877*”, en *El Radicalismo colombiano del siglo XIX*, Bogotá: ed. Rubén Sierra Mejía, Universidad Nacional de Colombia, 2006, P. 250
- Miguel Malagón. “*La regeneración, la constitución de 1886 y el papel de la iglesia católica*” Civilizar Revista electrónica de difusión científica – Universidad Sergio Arboleda Bogotá: Disponible en: <http://www.usergioarboleda.edu.co/civilizar No. 11>
- Marco Palacios, “*La Regeneración ante el espejo liberal y su importancia en el siglo XX*”, en *Miguel Antonio Caro y la cultura de su época*, ed. Rubén Sierra Mejía: Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2002, PP 269-270..
- Norberto Bobbio. *Liberalismo y democracia*, México: fondo de cultura económica México D. F. 1989, 115 p.
- Oscar Saldarriaga Vélez. “*Una maquinaria dogmática de negociación: catolicismo y Regeneración en Colombia 1886-1930*”en: ciencia política N°11, Bogotá, universidad Nacional de Colombia, pp. 7-38.

- Wilson Ferney Jiménez Hernández, “*El Papel Periódico Ilustrado y la configuración del proyecto de la Regeneración*” (1881-1888) en: *Historia Crítica* n° 47, Bogotá, mayo- agosto 2012, 248 pp.117- 138.